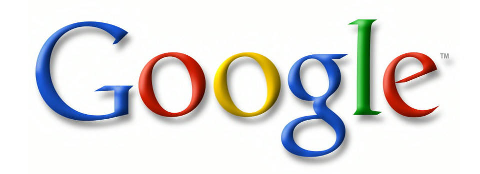




BIBLIOTECA DE AUTORES CHILENOS—VOLUMEN X.

Domingo Santa-María

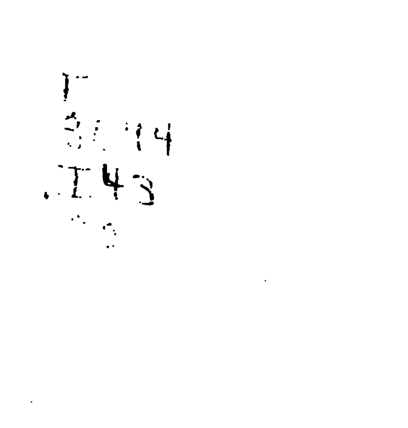
VIDA

DE

DON JOSÉ MIGUEL INFANTE

Guillermo E. Miranda
EDITOR

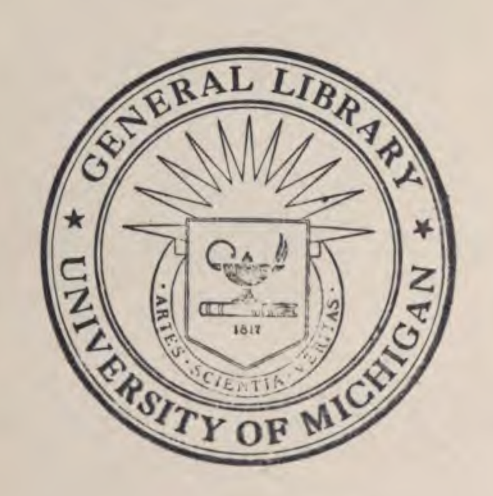
SANTIAGO, AHUMADA 51
1902



VIDA

DE

DON JOSÉ MIGUEL INFANTE


GENERAL LIBRARY
UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES SCIENTIA VERITAS
1817

pais. En medio del concurso dejábase oir una voz llena, grave i apasionada que proclamaba la instalacion de la Junta i avanzaba este pensamiento atrevido, pero disfrazado con ciertas consideraciones de legalidad que alejasen la gritería que pudieran alzar las preocupaciones de la época. Esta voz era la de don José Miguel Infante que, constituido con el carácter de Procurador de Ciudad, habia, entre los primeros, promovido la instalacion de la Junta i resuéltose a manifestar su conveniencia.

Su discurso deja entender cuál era la situacion de los patriotas en ese tiempo. El proyecto de la Independencia bullia en pocas i privilejiadas cabezas; i para realizarlo i prepararle camino, era menester mucha maña i apelar a los códigos españoles, por los que tanta reverencia se tenia.—Por esto es que Infante, al solicitar la instalacion de la Junta, no acudia al derecho supremo que las sociedades tienen para organizarse; derecho que se miraba como *impío* i *anti-relijioso*, sino a las leyes de Partida que estatuian lo que debiera hacerse en caso de muerte o ausencia del Rei de España, que a esa época encontrábase aprisionado por el mas feliz i soberbio capitan de la Francia. Era necesaria toda esta hipocresía, porque el pueblo, acostumbrado i enseñado a reverenciar al Rei i a sus lejítimos representantes, habríase revelado contra todo pensamiento que tendiese a defraudarles esos respetos i sumision. La libertad habia, pues, de anunciarse en Chile cubierta con un ropaje mentiroso, del que mas tarde debiera orgullosa desnudarse.

Contaba Infante en este tiempo 32 años de edad. Habia nacido en esta capital el año de 1778 de una familia distinguida i relacionada, aunque no poseedora de una gran fortuna.—Eran sus padres don Agustin Infante i doña Rosa Rojas. Por aquel tiempo estaban circunscritos los estudios a límites mui estrechos; i en el cuidado que la España tenia por mantener en el embrutecimiento a sus colonos, i por alejar todo estudio que pudiera elevar el alma e ilustrar la intelijencia, no se conocian mas carreras que la de la jurisprudencia, unida a la enseñanza del fastidioso peripato, i la de una indijesta teolojía que abria las puertas del sacerdocio. El jóven Infante hubo de dedicarse con teson i aplicacion a la primera, i cuando pudiera lisonjearse de llegar pronto a su término, vino un accidente inesperado i doloroso a separarle de ella. Su padre servia el destino de ensayador de la Casa de Moneda; pero una grave enfermedad, de que hubo de morir, le obligó a a separarse i encomendar a su hijo el servicio de su empleo.—Probablemente Infante habria seguido de empleado fiscal, si felizmente no se le hubiera negado la propiedad, confiriéndosela al señor Brochero, quien trajo desde España los despachos de propietario.—Esta circunstancia separó a Infante de la Casa de Moneda i le determinó a continuar sus estudios de jurisprudencia, que concluyó el 16 de diciembre 1806, recibiendo el título de abogado de la Real Audiencia.

Distinguíanle a Infante un carácter tenaz e inapeable, una fé profunda en sus convicciones, un jenio laborioso i tesonero que no hubo de desmentir jamás, una

alma franca, jenerosa i severa, una moralidad incontrastable que no cedia a la violencia, ni al empuje de las mas imperiosas pasiones i un amor a la justicia que llegó a hacer proverbial su notoria integridad. Su físico coincidia con el temple de su alma: alto, corpulento, de frente animada i de facciones pronunciadas, acompañábanle maneras graves i apasionadas i una voz sonora que se dejaba oir a distancia i que se prestaba a todas las modulaciones de la mas atrevida declamacion. Infante reunia algunas de las dotes necesarias para hacerse el jefe de una nueva propaganda revolucionaria, porque tenia fé en sus propósito i cualidades relevantes como tribuno; pero faltábale la alta capacidad del político i el juicio profundo del lejislador. Tenia todos los instintos del hombre revolucionario, todo el aplomo i circunspeccion del juez; pero carecia de la cabeza fuerte, de la intelijencia abierta, previsora i práctica del hábil hombre de Estado.

Infante hubo de contraerse en los primeros tiempos al servicio de su profesion, que desempeñaba con lucimiento i honradez, formándose así una numerosa clientela que habia de abrirle mas tarde camino a la popularidad. Su pasion por el estudio le traia siempre inquieto, tras de nuevos libros que leer i que no fueran, ni los voluminosos códigos del derecho civil, ni los abultados i pesados comentadores, que en fuerza de debatir e hilar cuestiones, muchas veces caprichosas, concluyen para estraviar la intelijencia. Pero los libros de la clase que queria Infante eran una materia prohibida, sobre los que se guardaba una severa vijilancia en las

aduanas; i los pocos i raros que podian encontrarse, habian sido introducidos mediante injeniosos ardides. Las ciencias i la filosofía sufrian un despotismo tan cruel i tan severo como el pobre colono.

Una coyuntura, con todo, se presentó a Infante para alcanzar sus deseos e ilustrar su alma en otras fuentes que las estériles del colejio.—Su tio, don José Antonio Rojas, habia regresado de España, trayendo en su cabeza ideas adelantadas, máximas desconocidas i pensamientos elevados, i, entre su equipaje, una coleccion de libros, de los filósofos del siglo XVIII en su mayor parte, que habia podido salvar, mediante una refinada astucia, del prolijo rejistro aduanero. Infante comenzó por entregarse a la lectura de esta biblioteca; i cuando mas adelante se organizó en casa del mismo señor Rojas una tertulia, a que concurrian varios personajes célebres a balbucear las primeras ideas de independencia i libertad, Infante se presentaba a ella con algunos pensamientos mas avanzados, hijos de la lectura i del estudio anticipado.—La filosofía del siglo pasado fué la escuela donde Infante recibió sus primeras inspiraciones, i donde se nutrió con las primeras ideas políticas que le impulsaron a abrazar con tenacidad la causa de la revolucion; i su pasion por esta filosofía, fué tan constante i tan sostenida, que, mas tarde, cuando la ciencia moderna vino a combatir sus fascinantes errores i a reverenciar sus grandes verdades, no dejó por eso Infante de acatar a sus primeros maestros, colocando, en testimonio de ello, encima de su mesa escritorio, los bustos de Voltaire i Rousseau, a quienes prestaba

una especie de culto i de veneracion supersticiosa.

La tertulia de casa del señor Rojas llegó a hacerse sospechosa al gobierno del Capitan Jeneral.—Mandaba entónces el Brigadier don Francisco Antonio Carrasco, que habia sucedido en el mando al señor Muñoz de Guzman. Carrasco habia sido mal recibido en Santiago: sus maneras torpes, su escasa capacidad, sus ruines entretenimientos i lo desacertado de su marcha, le habian atraido una animadversion jeneral que apénas se contenia i disfrazaba. La España se encontraba, por otra parte, en una situacion triste, pues Napoleon la habia invadido con un ejército formidable; i las personas que formaban la tertulia del señor Rojas se aprovechaban mañosamente de todas estas circunstancias para avanzar algunas ideas de independencia que iban cobrando prosélitos. Carrasco conocia el desconcierto jeneral que minaba la sociedad de Santiago, pero lo atribuia a las manifestaciones sediciosas del Cabildo i a la oposicion de la Real Audiencia que le combatian algunas de sus providencias. Por lo demas, Carrasco nada presentia, i es de creerse que los primeros avisos que tuvo de que en Chile se cultivaban ideas revolucionarias, los recibió del Virrei Cisneros de Buenos-Aires, donde ya prendia tambien el mismo fuego. Con esta noticia i otras púsose en guardia el Capitan Jeneral, i sabedor, por medio de un denuncio que se le dió, de que en casa del señor Rojas se reunian varios sujetos que combinaban i discutian una revolucion i un cambio en el gobierno político del país, se resolvió a dar un golpe de autoridad, para el que no se cui-

dó mucho de consultar ninguna fórmula legal, creyendo que así lograria cortar el mal de raiz. Antes de proceder púsose de acuerdo con la Real Audiencia, que no podia ménos de unírsele, cuando les ligaba un interes comun ; i en la noche del 25 de mayo de 1810, vióse rodeada de tropa armada la casa del señor Rojas, i conducido éste a una prision, donde le acompañaron los señores don Juan Antonio Ovalle i don Bernardo Vera. Don José Miguel Infante debia tambien haber sido una de estas primeras víctimas que se sacrificasen, por la torpeza de Carrasco, a la libertad chilena; mas un raro accidente hubo de salvarle.

Un carpintero, de apellido Trigueros, trabajaba en una cochera contigua a la pieza en que se reunian los primeros patriotas que elaboraban la revolucion de Chile. Una noche la fatalidad hubo de querer que Trigueros se quedase en su taller, donde, por la proximidad a la pieza en que se formaba la tertulia, pudo percibir el ruido de la conversacion animada i sostenida que se mantenia. Arrastrado de la curiosidad, se puso en asecho de cuanto se conversaba con tan poca prudencia i cautela; i movido de ese sentimiento de sumision i de temor a la autoridad, fué a delatar la reunion a Carrasco sin dar razon de las personas, a quienes no habia podido ver. Este denuncio sirvió a Carrasco para determinarse a abrazar una medida violenta i enérjica; i avisado a la noche siguiente de que la tertulia estaba ya reunida, libró la órden de prision para todos los que se encontrasen en la casa del señor Rojas. Infante hallábase esa noche en ella; pero habíase trabado entre él

i su tio una acalorada disputa sobre la interpretacion de una real órden. Para dar cima a la cuestion habia mandado a su casa a un primo hermano suyo, que le acompañaba, a traerle un libro de encima de su mesa; i como el comisionado se demorase e Infante estuviese violento por tener luego a la mano el testo que invocaba en su favor, salió precipitadamente a buscarlo en persona. Cuando regresaba, encontró la casa de su tio rodeada de la tropa que procedia a su aprehension, libertándose de correr igual suerte mediante la feliz casualidad de hallarse fuera.

La prision de los señores Rojas, Ovalle i Vera suscitó una alarma desconocida i violenta en Santiago. Un sacudimiento jeneral se notaba en toda la sociedad, i síntomas de una próxima convulsion se dejaban sentir por todas partes. El Cabildo fué el primero que tomó en esta ocasion una actitud imponente, pidiendo al Presidente la revocacion de una órden en que se habian atropellado todas las disposiciones legales. El Cabildo, que comenzaba a formar la primera base del edificio revolucionario, a la par que esplotaba esta feliz coyuntura en favor de sus ideas, haciendo odioso a Carrasco, reclamaba no ménos su propia respetabilidad, puesto que don Juan Antonio Ovalle, su procurador, era una de las víctimas. La Audiencia se comprometió tambien en favor de los reos, apesar de haber procedido Carrasco con su conocimiento. Estrechado por las reclamaciones de los parientes de los aprisionados, en las que se patentizaba la ilegalidad de la medida, se resolvió por razon de consideraciones i por el

prurito de conservar su justificacion, a dirijirse a la Capitanía Jeneral, solicitando la restitucion de los reos que habian sido ya conducidos a Valparaiso para ser embarcados a Lima. La situacion de Carrasco era sobrado difícil; i tanto mas embarazosa se le hacía, cuanto mayor era su incapacidad i la de las personas que le rodeaban. Queriendo mantener el órden i apaciguar el furor de los ánimos, apeló al embuste i a la intriga, con lo que acabó por irritar a todos i por predisponerlos hasta el estremo de resolverse el Cabildo, en union con el vecindario, a pedir la deposicion de Carrasco i su círculo, que se efectuó el 16 de junio de 1810, sucediéndole en medio del mayor contento el conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano. Con motivo de esta variacion en el personal de la Capitanía Jeneral, entró el señor don José Gregorio Argomedo a servir la asesoria, quedando así vacante la Procuraduría de Ciudad, a cuyo destino, por votacion unánime del Cabildo, fué llamado don José Miguel Infante.

La elevacion de Toro Zambrano facilitaba mucho el camino a la revolucion; i las personas que tanto se habian empeñado en este propósito, habian tenido indudablemente en mira el carácter dócil i tímido del señor Toro, a quien por esta razon i por lo avanzado de su edad, podrian dirijir a su placer. Era el señor Toro el hombre que las circunstancias requerian: a su sombra debia prepararse la revolucion hasta dejarla en estado de que pudiera valerse por si misma.

Sucedió, como era de esperarse, que las ideas de independencia i de instalacion de una Junta comenzasen

a cobrar vuelo, desde que se les habia desembarazado de las dificultades que las contenian; i aunque estas ideas no en todas partes se proclamaban tan a cara descubierta i en toda su estension, la sociedad fué participando de ellas i sometiéndolas a su dominio, hasta obrarse una escision verdadera que marcase los bandos de *juntistas i realistas.* Estos contaban con elementos poderosos para sostenerse: tenian en su favor las preocupaciones reinantes, el respeto por las órdenes soberanas, i, lo que es mas, la veneracion por el Rei, que identificaban con la relijion misma. Los juntistas apénas contaban con las fuerza de un derecho sagrado que no era por todos reconocido; pero en cambio asistíales una decision i atrevimiento que suplia a las ventajas que sobre ellos contaban sus contrarios. Infante estaba a la cabeza de estos pocos esforzados patriotas; i en el propósito que tenian de no cejar i de conseguir su triunfo a fuerza de denuedo, se resolvieron a dar un paso atrevido i hasta irreverente en aquella época.

Gobernaba la diócesis de Santiago, con el carácter de Provisor i Vicario Capitular, el canónigo don José Santiago Rodriguez Zorrilla, mas tarde Obispo de la misma. Reuníanse en este sujeto, a una adhesion ciega por la Monarquía i por el Rei, un talento aventajado i un carácter dominante i firme que le habian granjeado, no ménos que por su estado sacerdotal, una soberbia reputacion i una distinguida consideracion social. El Provisor, alarmado por el proselitismo que iban cobrando las nuevas ideas, despachó una circular a todos los curas, recomendándoles su sumision al Rei i a la Reli-

jion i su aversion a la instalacion de una Junta, como contraria al derecho civil i canónico, i excitándoles a que en este sentido predicasen i amonestasen a los feligreses. La revolucion era herida al pecho con esta circular; el Provisor tocaba el corazon supersticioso del pueblo i sublevaba el sentimiento relijioso, como el mas dominante cuando no está de por medio la razon ilustrada que lo modifique. El Cabildo, sabedor de este paso, se irritó justamente contra procedimientos tan abusivos i se determinó a acusar al Provisor ante el Capitan Jeneral, pidiéndole le hiciese comparecer a su presencia. La determinacion era atrevida, porque importaba el primer golpe que se daba al poderoso clero de Santiago representado en la persona de su Provisor. El valeroso Infante i el prudente señor don José Agustin Eyzaguirre fueron los diputados por el Cabildo para interponer la acusacion. El Presidente hizo llamar a su presencia al señor Rodriguez, a quien comenzaron aquellos por reprenderle de la conducta que observaba, manifestándole que una cuestion política la identificaba con una relijiosa i que servia mal a su ministerio haciendo valer su influencia en otro sentido del que debiera. El Provisor contestó con altanería, volviéndoles la acusacion con llamarles *revolucionarios;* i entónces Infante, enfadado no ménos que su antagonista, se alzó del asiento imperiosamente, titulando al Provisor *Carlotino.* Significábale con esto que era un traidor a Fernando, por ser mui valido en aquel tiempo la existencia de un partido en Santiago, cuya mira principal era entregar el Reino a la Princesa Carlota

del Brasil Acre era este reproche para quien se presentaba como defensor del Rei; pero sin duda mui oportuno para hacer vacilar el ánimo del Presidente en favor de aquellos a quienes se le presentaban como *revolucionarios.* Esta acusacion no podia tener ninguna consecuencia inmediata, pero sí una moral, cual era hacer ver que la persona del Provisor i sus medidas no podian ponerse fuera del alcance de la autoridad civil. En esta ocasion se afrontaron, en la persona de Rodriguez, el sistema colonial que se desgajaba i en la de Infante, la libertad que renacia. Era la primera i última entrevista pacífica que tenian; mas tarde debian combatirse a brazo partido en los campos de batalla.

Por este mismo tiempo llegó de España una Real órden que participaba la instalacion de la Junta de Rejencia, durante el cautiverio del Rei Fernando, i recomendaba su reconocimiento. Esta real órden fué pasada al Cabildo i a la Audiencia para que dictaminasen i deliberasen sobre el cumplimiento que debiera dársele. Esta última solicitó su reconocimiento, mas Infante, a quien ajitaba la instalacion de una Junta Gubernativa Nacional, aconsejó al Cabildo su desobedecimiento, esponiendo en un largo informe que las mismas razones que habian asistido a la España para instalar una Junta de esta naturaleza, asistian a Chile para proceder desde luego a instalar la suya. Esta era la primera vez que se avanzaba *oficialmente* esta opinion i que se sacaba de los círculos i de la oscuridad, para lanzarla al público i desafiar la opinion con ella.

El Cabildo se dividió en pareceres, i la cuestion fué

tomando tal calor, que el Presidente, como para aplicar un calmante a la situacion, se determinó a presentarse personalmente al Cabildo a exijir el reconocimiento de la Rejencia. Infante no cejó de sus opiniones por esto; i la noche misma en que esta materia se debatia i en que veia al Cabildo contemporizar con las exijencias del Presidente, sostuvo con mayor entusiasmo su informe, pidiendo su inmediata aprobacion. El resultado fué que la real órden se obedeciese i que al dia siguiente se presentasen las Corporaciones a prestar en manos del Presidente el juramento de estilo; pero, miéntras tanto, las ideas marchaban sin que fuesen suficiente a contener sus progresos ni el reconocimiento de la Rejencia de España, ni las circulares del Provisor. Las ideas no pueden ser comprimidas por ninguna fuerza esterior: dominan tan pronto como se preparan una angosta senda por donde desarrollarse. Así fué que la idea de una Junta Gubernativa, aunque tan contrariada por los realistas i aceptada con tanta dificultad por el Presidente Toro Zambrano, hubo al fin de triunfar, consiguiendo verse realizada i proclamada a la faz de todo el vecindario por el Procurador de Ciudad don José Miguel Infante, el 18 de setiembre de 1810. La instalacion de la Junta en este dia fué el primer anuncio de la libertad de Chile, cabiéndole a Infante ser su ilustre pregonero. Sobre los destrozos de ese edificio que se desmoronaba, iba a edificarse otro nuevo llamado *República.*

Infante i algunos otros de sus honorables colegas en el Cabildo habrian sido miembros de esta primera Jun-

ta, si anticipadamente, i a fin de evitar las increpaciones que se les hacian, no hubiesen celebrado el acuerdo de no admitir ninguna colocacion en el nuevo Gobierno que iba a instalarse. A imitacion de la Constituyente francesa, el Cabildo comenzaba, en la primera era de la revolucion, por dar a las jeneraciones venideras un noble ejemplo de desprendimiento i de abnegacion patriótica.

II

La Junta Gubernativa se habia establecido con el carácter de provisoria i en representacion del cautivo Rei Fernando VII. Pasadas las primeras impresiones que este paso audaz habia producido, era menester proseguir adelante i no detener la revolucion que todavia marchaba incierta, disfrazada i encubierta bajo una forma mentirosa. A los hombres que la habian dado este velo i en cuyas cabezas estaba el proyecto de la Independencia, les incumbia continuar empujándola con maña i pulso, a fin de hacerla avanzar sin mayores dificultades. Infante debia encargarse de esta obra: al intrépido Procurador de Ciudad le correpondia abrir camino a otras ideas que fuesen preparando campo a la revolucion; i consecuente con sus primeros pasos, principió por solicitar la reunion de un Congreso, elejido popularmente, que representase la soberanía de la Nacion i comenzase por dar a ésta una existencia propia i una vitalidad robusta. Este pensamiento tendia a zanjar los primeros cimientos del sistema democrático representativo; se encaminaba a despertar al pueblo de

la somnolencia que le embriagaba i a formarle conciencia de su valimiento i poder. Las reclamaciones verbales de Infante i sus representaciones en este sentido, aunque hechas con todo el miramiento que las circunstancias requerian, ningun efecto inmediato producian, a pesar de que contribuian a popularizar una idea que jerminaba ya entre algunos i que, a decir verdad, ni aun bastante dijerida estaba por los próceres de la revolucion, como lo demostraron los hechos posteriores.

Infante aparecia el mas valeroso caudillo de estos principios en embrion que habian de servir de piedra angular para la constitucion de la República. El 14 de diciembre de 1810, tomando una resolucion decidida, elevó, como Procurador de Ciudad, una solicitud al Cabildo, representándole la necesidad de la pronta reunion de un Congreso, cuya convocatoria se demoraba. El Cabildo que participaba del espíritu de su Procurador, ofició a la Junta acompañando la solicitud i recabando lo mismo que en esta se exijia. Estrechada la Junta por estas reclamaciones espidió al siguiente dia una circular, convocando a los pueblos para la reunion de un Congreso i prescribiendo las formas que debieran observarse.

No nos incumbe hablar de las informalidades a que se sujetaba esta eleccion; pero informalidades dispensables, si atendemos que era la vez primera que el país se empeñaba en un acto semejante: notaremos, sí, que el Procurador de Ciudad en su solicitud al Cabildo avanzaba ya otras ideas mas descubiertas acerca de los fines que tenia el Congreso. En la reunion del Consu-

lado, Infante defendia la instalacion de la Junta, apoyado el codo en los códigos españoles, como un ardid empleado para no romper de un golpe con ese pasado ominoso que veia por delante; mas en su solicitud al Cabildo, seguro ya del mayor número de secuaces que contara la revolucion, comenzaba por desembozarse, manifestando que *el derecho de soberania se les devolvia a los pueblos con la muerte civil del Monarca*, i pidiendo tambien la pronta formacion de una *Constitucion sabia que sirviese de regla inalterable al nuevo Gobierno*. Las ideas avanzaban a despecho de los diques que les pusieran los enemigos de la Junta, i avanzaban impulsadas por el jenio de Infante. La formacion de una Constitucion importaba sentar las bases de nuestra Independencia política, cualesquiera que fuesen los falsos atavíos con que se presentase.

El Congreso hubo de reunirse el 4 de julio de 1811; pero a su reunion precedieron desgraciadamente sucesos lamentables. Don Juan Martinez de Rozas, uno de los miembros de la Junta Gubernativa, que a la época de su eleccion, residia en la provincia de Concepcion, habia venido a darle vida i aliento con su presencia i talentos. Rozas era el alma de la Junta, i las determinaciones mas violentas i compromitentes eran jeneralmente obra suya. Mas que ningun otro participaba de las ideas revolucionarias de Buenos-Aires, con cuyos corifeos mantenia una constante comunicacion: queria imprimir a nuestra revolucion el mismo carácter que tenia la arjentina, i era el miembro mas empeñoso del Gobierno por suministrar auxi-

lios a nuestra hermana. Rozas se habia hecho temible de los realistas i despertado celos en los patriotas que veian en él tendencias a dominar i a sobreponerse a todos. El Cabildo se le habia declarado su antagonista combatiendo varias de sus resoluciones; i a la reunion de Congreso concurria que habian ya subido de punto estas prevenciones entre Rozas i el Cabildo. Bajo malos auspicios iba a celebrarse, pues, este Congreso.

Viva i fresca estaba, por otra parte, la memoria de los desastres del 1.º de abril, en cuyo dia el teniente coronel don Tomas Figueroa, habia querido, mediante el apoyo de una parte de las tropas de la guarnicion, sofocar la revolucion i destruir la Junta. Este suceso habia llevado algun temor i desconfianza a los ánimos, que se manifestaban mas amilanados por las discordias que dividian a los patriotas, cuyos funestos efectos no podian ménos de dejarse sentir. Agréguese a esto que esta eleccion era el primer paso que se daba en el terreno electoral, i que el pueblo, independientemente de las irregularidades a que se le sometia para la emision de su voto, no comprendia aun los altos fines de este Congreso i el pensamiento que representaba. La veneracion i el respeto que se tenian por ciertos magnates, les facilitaba tambien medios como ocupar un asiento en esta asamblea; el pueblo, que estaba acostumbrado a verles figurar en todos los actos públicos, no sabia porque debiera negarles su sufrajio. Así fué que este Congreso se vió invadido de realistas i hombres apocados que no descubrian otra novedad que la manera como habian sido convocados; mucho mas cuando en

Santiago no se habia pensado en otra cosa que en ganarle la eleccion a Rozas, que tenia ya en sus filas un crecido número de adeptos. Sin embargo, los pocos patriotas a quienes cupo un lugar, llevaron adelante la idea de una Constitucion i sancionaron otras medidas no ménos pronunciadas, como la libertad de vientres, la libertad de comercio i la dotacion de párrocos. Infante, que era uno de los Diputados elejidos por Santiago, sostenia con calor i teson todos estos proyectos que eran por lo jeneral parto suyo. El intrépido Procurador de Ciudad habia pasado ahora a ser el mas violento i elocuente orador del Alto Congreso de 1811.

La Constitucion se dictó, al fin, bajo el título de *Reglamento provisorio para el mejor réjimen del Gobierno*, suscribiéndola Infante como miembro de la Asamblea. Este reglamento, que no alcanza a ser mas que el pálido remedo de una Carta Fundamental, era el primer paso que se daba en la ciencia política i la primera puerta que se abria a los estudios de este jénero. Casi no es posible tampoco juzgar, por el mérito de esta pieza, de la capacidad de los hombres que la firmaron, porque, consecuentes con el propósito de encubrir i encapotar las miras de la revolucion, se les hacia necesario escudarse con el nombre de Fernando, para no ser sorprendidos, ni producir la alarma que ellos temian despertar en el corazon de la sociedad i del Congreso, con la manifestacion de máximas mas atrevidas. Infante, que tan valiente i osado se habia portado en la reunion del Consulado, debió necesariamente ceder a estas consideraciones al suscribir ese reglamento in-

forme, que tanta ignorancia revela de los principios mas triviales de la ciencia constitucional i que tan mal cuadra a los apasionados de los enciclopedistas del siglo XVIII, con cuyas doctrinas se habia alimentado i en cuyos libros habia recibido la inspiracion de esa revolucion que habia proclamado.

Fácil es concebir que, componiéndose el Congreso de partes tan heterojéneas, la revolucion menguase en sus manos, apesar del interes i de los esfuerzos de los pocos patriotas que en él habian. No podia tampoco el Congreso desempeñar el papel de una Convencion francesa, cuya imitacion parece se proponia, porque le faltaba su espíritu, su abnegacion i sus arraigadas convicciones. Léjos de esto, reunia en su seno elementos disolventes, que unidos a la mision que el Congreso desempeñara, no podian ménos de hacer retrogradar la revolucion o de dar con él en tierra. Los partidas habian llevado a este cuerpo sus querellas, i los jefes sus ambiciones i miras particulares, resultando de aquí que en el debate de las principales medidas que la circunstancias requiriesen, no era dable escuchar la voz desinteresada del patriotismo i de la conveniencia pública. El Congreso, a mas de esto, habia asumido toda la suma de poder público que ejercia la Junta Gubernativa que había cesado ya en sus funciones. El Presidente se elejia mensualmente i se consideraba como la primera autoridad del Estado. Para facilitar sus operaciones se habia dividido el Congreso en secciones, cada una de las cuales desempeñaba un ramo de la administracion pública; pero como estas comisiones la

formaban hombres sin intelijencia, atrasados i negados a toda idea administrativa, como lo era la mayoría del Congreso, en cuyas primeras cabezas apénas se habian diferido unas cuantas ideas, no es de estrañar que la confusion, el desconcierto i el abandono se hiciesen notar en el despacho de los negocios públicos, i que la revolucion se resintiese en su marcha de cierta flojedad i lentitud que presajiaran su muerte.

En estas circunstancias llegaba a Valparaiso un jóven de 25 años, cuya juventud borrascosa le habia llevado a Europa. Volvia a su patria, despues de haber peleado con denuedo en la Península, con nuevas ideas i con un ardoroso deseo de libertarla del sistema atrasado que la oprimia. Don José Miguel Carrera, que era este jóven, habia venido a Chile en la fragata norte-americana *Standart*. Mil circunstancias concurrian para constituirle en jefe de partido. Sus numerosas relaciones de familia le formaban un círculo no despreciable; i su carácter franco i jeneroso, su jenio vivo i sus talentos despejados le daban un prestijio que contribuia a aumentar el hecho de haber visitado la Europa i distinguídose en las filas del ejército que en España combatiera a Napoleon. Carrera abrazó, como no podia ménos, la causa de la revolucion, i comprendió desde luego que ésta pereceria, si su propaganda se dejaba encomendada a un Congreso que representaba intereses contrarios i en cuyos miembros, a mas de la division que los separaba, habia una notoria timidez para obrar i una incapacidad reconocida para organizar. Proyectó acabar con este Congreso, comenzando por

separar a los pocos patriotas que contenia, para así desembarazarlo mas i desprestijiarlo. Para ello formó una asonada de pueblo el 4 de setiembre de 1811, a cuya cabeza se presentó al Congreso con una peticion que, firmada por algunos ciudadanos, contenia la solicitud de varias medidas que se llamaban de salvacion pública, entre las que figuraba la espulsion de ciertos Diputados, como Infante, Eyzaguirre i otros, tan notables potriotas como éstos. Mas tarde Carrera, en 15 de noviembre, hubo de capitanear otra asonada, a la que hizo servir a los realistas, embaucándolos con que ayudaria a sus miras, que dió por resultado el nombramiento de una Junta, de que fué miembro; pero como aun existia el simulacro de ese Congreso, mutilado i defraudado de sus primeros caudillos, se resolvió en 2 de diciembre del mismo año a concluir con él totalmente, i a trasladar a la Junta, que habia sufrido variacion en sus miembros por otros mas dóciles, toda la suma de poder que el destituido Congreso ejercia.

Desde este momento el país iba a tomar un aspecto diverso: nuevos hechos habia de presenciar i teatro de sucesos heróicos debia ser. El jenio de Carrera iba ahora a sacudir el edificio viejo, i providencias desconocidas iban a llevar el movimiento i la alarma revolucionaria a todas partes. Penosa, por cierto, era la situacion en que recibia Carrera el pais, porque la division de partidos que habia precedido a la eleccion del Congreso i mantenídose durante las funciones de este cuerpo, se habia convertido desgraciadamente en un hecho, que era el primer escándalo con que los patriotas desacre-

ditaban su causa. Don Juan Martinez de Rozas, derrotado del Congreso con sus partidarios los diputados de las provincias del Sur, habíase retirado a la de Concepcion, donde habia residido desde mucho tiempo atras i donde mantenia crecidas relaciones de familia i amistad. A su voz la provincia ésta constituyó una Junta Gubernativa que desconocia la autoridad de la de Santiago, proviniendo de aquí que se encontrasen en el país dos poderes diversos i hostiles, aunque con idénticas tendencias i con idéntico oríjen. Los primeros pasos de Carrera tendieron a sofocar esta division por medio de un avenimiento amistoso, a cuyo efecto salió de Santiago, con plenos poderes, el señor don José Ignacio de la Carrera; pero, por si este medio no surtia sus efectos, Carrera comenzó a organizar tropas con las que se puso en marcha al Sur hasta llegar a las riberas del Maule.

Tan activo como Carrera habia andado Rozas, quien, al frente de otra division, se habia tambien adelantado hasta la ribera opuesta del mismo rio. Una entrevista entre estos dos caudillos puso término a estas disensiones, celebrándose, en testimonio de ello, unos tratados que, mas que a la persona de los Jefes, se estendian a fijar las bases de la Constitucion que habia de darse al país i la marcha que habia de imprimirse a la revolucion. En esta parte Rozas i Carrera se colocaban a una altura que les hace mucho honor, dejando ver que la revolucion era su relijion i que solo pensaban en acordarle el mejor culto que fuese posible. Estos tratados, sin embargo, no ponian el último sello a estas desgra-

ciadas disensiones, porque ámbos a dos, si bien manifestaban que eran las cabezas mas robustas de la revolucion i que estaban acordes respecto de su jiro, querian imperar solos i sin rivales. Esta ambicion era natural aunque no fuese santa. Carrera anduvo mas astuto que Rozas: logró ganarle algunos oficiales de su ejército i consiguió revolucionarlo. Derrocado así Rozas i espatriado a la provincia de Mendoza, Carrera quedó dueño del país i de una revolucion que estaba en sus manos apresurar o detener.

Desde luego se dedicó Carrera a armar el país i a dictar providencias en este sentido. A su juicio, no mui tarde debia esperarse una invasion enemiga; pero al mismo tiempo que contraia su atencion a este punto, no descuidaba por eso los medios de proporcionarse arbitrios pecuniarios, de estimular la educacion i la industria i de desembarazar a esta de las antiguas trabas, en cuanto lo permitian los intereses particulares. Entre estas providencias señalaremos una que merece una atencion especial, aunque parezca que nos alejamos de nuestro propósito: hablamos de la de 21 de Agosto de 1812, en que Carrera, increpando la indolencia del antiguo Gobierno Español por la educacion del bello sexo, mandaba abrir escuelas, compeliendo a cada Monasterio a proporcionar el local. Esta era la primera mirada que la mujer le merecia a la revolucion, pero mirada de interes i de afeccion que revelaba en Carrera la elevacion de sus ideas.

La revolucion habia tomado, sin duda, a esta época un corácter mas pronunciado, del que participaban ya

todos los escritos i documentos oficiales, a cuyo frente se omitian las palabras en *representacion del Rei o a nombre del Rei:* pero, sin embargo, el descontento público iba a la vez manifestándose sin reserva contra el audaz mandatario. Don José Miguel Carrera i sus hermanos don Juan José i don Luis, que figuraban no ménos que aquel, se habian procurado grandes enemigos. El carácter vivo i travieso que les distinguia, los arranques de la juventud que no sabian moderar, su actitud decidida para perseguir a los enemigos de la revolucion, por medios muchas veces pueriles, i la notoria division que desgraciadamente separaba a don José Miguel de su hermano don Juan José, que era un ambicioso, torpe i oscuro, que no tenia los preclaros talentos de aquel, les habian granjeado tantas malas voluntades que habian obligado a don José Miguel a ceder un tanto de su primera marcha i a contemporizar con la opinion. Don José Miguel tenia todo el jénio de la revolucion; faltábale solo moralidad i atrevimiento: a tener esto último habria dado a un lado con su hermano don Juan José, que era un estorbo i un obstáculo a quien su ignorancia hacia mas odioso. La revolucion menguaba por todas estas razones: los realistas esplotaban tambien todas estas circunstancias, i Carrera hubo de ir cediendo, bien apesar suyo, hasta verse forzado a escudarse con el nombre de Fernando VII en la Constitucion provisoria que promulgó el 27 de octubre de 1812, satisfaciendo de esta manera la exijencia pública que le demandaba un código a que sometiera su

conducta i estatuyera la forma de nuestra existencia política.

No diremos cómo fué aprobado i sancionado este código, hechura de un círculo a quien Carrera encomendaba los trabajos de este jénero: diremos de paso que esta Constitucion, que comienza por transijir con el partido realista, proclamando a Fernando como lejítimo soberano, acaba por reconocer la soberanía del pueblo, mandando que no se obedezca ninguna órden emanada de autoridad estraña. Mas hacía: proclamaba la igualdad de derechos i establecia un Senado elejido por suscripcion, a quien podia ocurrirse en algunos casos impetrando el respeto por ciertas garantías individuales. La República avanza en este Reglamento Constitucional provisorio, dejando entender que las ideas van madurándose, aunque a costa de trabajos i de molestias; pero avanzan desgraciadamente a la sombra de Fernando e invocando su odioso nombre. Se conoce que Carrera comprimia elímpetu de su alma en esta época para ganarse, con el nombre del Rei en los labios, la estimacion pública que se le escapaba i para alejar de la revolucion los odios que la perseguian.

Tal era el estado del país a fines de 1812 i principios de 1813, cuando un suceso inesperado vino a despertar el espíritu público abatido, a reconciliar los ánimos, a llenarlos de un noble ardor i a traer a la escena pública hombres que, como Infante, habian, durante el tiempo pasado, lamentado en silencio la retrogradacion de la revolucion i desaprobado los desmanes juveniles i las locas travesuras de los Carreras.

El Virrei Abascal del Perú, hombre astuto, emprendedor i atrevido, habia enviado una espedicion a las órdenes del Brigadier don Antonio Pareja, que desembarcó en San-Vicente el 26 de Marzo de 1813.

A esta noticia una alarma jeneral se apoderó en Santiago del corazon de todos los patriotas, como no ménos, un contento indecible del de los realistas. Los primeros no pensaron ya mas que en defender el país, volviendo los ojos a Carrera, como el jenio tutelar que pudiera salvarlos de la horrorosa servidumbre que les impusiera el triunfo de la invasion española. Carrera fué nombrado jeneral en jefe de las fuerzas militares que debian organizarse para combatir al enemigo. Era esta la vez primera que Chile tomaba una actitud guerrera i se valia de la espada para defender esa revolucion que por tantas oscilaciones i contrariedades habia pasado. La revolucion habia llevado hasta aquí una marcha hasta cierto punto pacífica, excenta de horrores i espectáculos sangrientos; mas ahora tomaba el carácter apasionado del guerrero i abria filas en que se colocaran los soldados que debieran defenderla.

Carrera marchó al Sur, i su ausencia llamó a su hermano don Juan José a reemplazarle en la Junta; mas como éste hubiera tambien de salir a incorporarse al ejército, quedó definitivamente organizada la Junta con los señores don José Miguel Infante, don José Agustin Eyzaguirre i don Francisco Antonio Pérez, quien fué mas tarde sustituido por el Presbítero don José Ignacio Cienfuegos.

III

Miéntras Carrera organizaba, mediante la audacia de su jenio, un ejército en Talca, la Junta en Santiago encendia el espíritu público i buscaba los arbitrios con que la guerra debiera sostenerse. El entusiasmo de los patriotas llegaba a su colmo: los vecinos mas pudientes sostenian de su bolsillo dos, tres i mas soldados; e Infante, que presidia el Gobierno i que mas que ningun otro participaba del ardor bélico, cedió todas sus rentas en beneficio del ejército, agregando este ejemplo de noble desprendimiento al que ya tenia dado de jeneroso valor. Carrera iba a mandar un ejército de ciudadanos i no de veteranos: un sentimiento sagrado iba animar el pecho del soldado i no el vil precio de la paga. Carrera i la Junta debian salvar la revolucion: veamos ahora como se desempeñaron cada cual en su terreno.

La Junta, cuya alma era Infante, comenzó por mandar embargar los caudales i propiedades de toda persona que residiese en Lima, o en cualquiera de los puntos sometidos a la obediencia del Virrei, dando por razon de esta medida que se ignoraba lo que éste o su ejército invasor harian con las de los chilenos en los pueblos que subyugasen. La Junta se ponia aquí a la altura de la revolucion, desafiando el poder de la España i su cólera: tomaba justas represalias i denotaba que un ánimo atrevido guiaba sus deliberaciones.

Al lado de esta providencia dictaba otra que tendia a manifestar sus desvelos por la reunion de recursos i el apuro en que se hallaban las arcas fiscales. Un ejér-

cito se habia improvisado i nuevas necesidades rodeaban al Gobierno, sin que se hubiesen aumentado las rentas públicas. La Junta se resolvió a imponer una contribucion jeneral a todo el vecindario, nombrando una comision que, balanceando el Erario Nacional i penetrándose de los gastos a que éste debia atender, propusiese el medio mas equitativo de votarla i distribuirla. La Junta apelaba, al dictar esta providencia, que algun sacudimiento debia producir al sentimiento nacional, i aun, si se quiere, al orgullo individual, pues decia en su decreto, que lo que ántes se les esquilmaba a los pueblos *para sostener el lujo de los tiranos,* ahora se hacia *para sostener la Patria, esta deidad de los hombres libres.*

En apremiantes apuros se encontraba la Junta, sin que ellos fuesen bastante a amilanar el ánimo de los dignos patriotas que la componian. Las demandas del ejército crecian, el sobresalto se aumentaba i los negocios todos tomaban tal complicacion, que apénás la Junta podia con toda su decidida contraccion atender a tantos i tan variados objetos. El país tampoco habia adquirido una robusta organizacion ántes de la invasion, capaz de facilitar la marcha administrativa del Gobierno central. La revolucion habia destruido, pero en la marcha vacilante i precaria que habia seguido, nada habia organizado. Sobrado hacia con alzar la cabeza para proclamar un principio i estamparlo en algun documento público.

Como un medio de zanjar las dificultades, mandó la Junta establecer en la villa cabecera de cada provincia

una junta cívica auxiliatoria, destinada a facilitar al Gobierno, entre otras cosas, los recursos que pidiese a las provincias, a dar cumplimiento a las órdenes que impartiese, a informar pública i reservadamente de la conducta de las personas que se destinasen al servicio público o militar i a cuidar de la exaccion de los impuestos. A grandes objetos, segun se vé, tenia la Junta que atender, siendo el mas grave de todos, la conducta de sus propios empleados, quienes podian flaquear, ya por las instigaciones de los enemigos, o ya por esa fuerza secreta, pero vigorosa, que siempre conservan sobre la conciencia los hábitos i las preocupaciones antiguas.

La Junta que seguia intrépida en sus deliberaciones, hubo un dia de acojer unánime un pensamiento de Infante, que tendia a proclamar la independencia del país en presencia del enemigo, i a botar al suelo el mentiroso encabezamiento que presedia a todas sus determinaciones oficiales: *a nombre del Rei Fernando durante su cautiverio*. Ese pensamiento fué alzar al aire un pabellon, que simbolizase la nacionalidad chilena que el soldado defendia en el campo de batalla. Para esto la Junta decretó una bandera tricolor que sostituyese a la española i salvase la anomalía de pelear bajo un mismo estandarte por intereses i principios diametralmente opuestos. La independencia no era ya necesario comunicarla al mundo por medio de un manifiesto: Infante habia adoptado un medio mas espedito, cual era hechar a merced del viento una bandera que espresase en sus nuevos colores el nacimiento de la nueva República.

Pero, a la par de estas providencias que tendian a

robustecer i a desenmascarar la revolucion, la Junta prestaba atencion a otras necesidades que parecen fueran hijas de las épocas normales, i que acreditan cuánto era el ahinco con que estos hombres vivian consagrados al servicio del país. ¿Quién habia de creer que en momentos tan críticos, en que las operaciones militares i los desastres de la guerra llamaban la atencion de todos, la Junta se ocupase de plantear i regularizar la educacion primaria i de establecer un Instituto Nacional, que metodizase la instruccion superior i la sacase de ese recinto mezquino a que la tenia condenada el cálculo sistemado de la España? Parece imposible que tales cosas sucediesen; parece imposible que pensamientos tan elevados ocupasen el ánimo de la Junta en medio de la exitacion que la situacion mantenia; i, sin embargo, todo esto, que tan imposible aun ahora parecería, entónces se realizaba, debiéndose a las vijilias de Infante su elaboracion i trabajo. Por decreto de 18 de junio de 813 sé mandaba abrir una escuela en toda ciudad, villa o pueblo que contuviese cincuenta vecinos, costeada por los propios del lugar, de donde deberia tambien sacarse lo necesario para libros, papel i demas utensilios, de modo que los padres de los educandos bajo ningun pretesto fuesen gravados con la mas pequeña contribucion; i por otro de 27 de julio del mismo año se mandaba unir el Seminario Conciliar al Instituto Nacional, a cuyos estudios se daba mayor ensanche i proporciones, concurriendo Infante a presidir su solemne apertura.

En esta época no solo se trataba de libertar al pue-

blo, por medio de las armas de la dependencia de la España, sino que al mismo tiempo se hacian empeños para sacudir su intelijencia de la esclavitud de la ignorancia. Bien podrian ser estemporáneas estas medidas, en razon a que en el tiempo en que fueron dictadas, apénas habian arbitrios para atender a los gastos de la guerra, que habia obligado a imponer una contribucion jeneral i extraordinaria en la República, pero, aunque todo esto sea cierto, no puede defraudarse a Infante, ni a la Junta Gubernativa de 1813 de la gloria de haber avanzado ideas tan honrosas i que tanto honor hacen a sus propagadores. Confesamos que nos llenamos de respeto por esta Junta, cuando la vemos en medio de los peligros que cercaban al país, i a los cuales ella afrontaba, avanzar principios de que aun ahora muchos quieren formarse un título para la estimacion pública.

Pero miéntras la Junta se contraia a medidas de tan alta trascendencia, las operaciones de la guerra llamaban la atencion del país, pasando quizá desapercibidos decretos como los que hemos relacionado. Brillantes nuevas llegaban del ejército que confirmaban las esperanzas que en él se tenian. Carrera habia alcanzado una victoria en San-Cárlos, que no podia ménos de avivar el entusiasmo i encender resoluciones atrevidas. El Jeneral Pareja, cargado de años i apesadumbrado por la derrota que le habian hecho sufrir criollos inespertos en el arte de la milicia, habia contraido una enfermedad violenta a que hubo de rendir la vida. El capitan Sanchez le habia sustituido en el mando, miéntras se daba aviso al Virrei de Lima, i

encerrádose en la plaza de Chillan con sus pocos valientes, de donde Carrera prometia lanzarle pronto. Púsole para esto un sitio estrecho, con el que, apesar de las proezas del soldado, no fué posible conseguir un completo i decisivo triunfo. Carrera hubo al fin de abandonar su empeño i dejar a Sanchez en posesion de ciertas ventajas que no hacian tan difícil su pocision i que contribuian a eternizar una guerra que se habia calculado corta i cuyos desastres no se habia tomado en cuenta. Comenzóse a levantar un clamor sordo contra los Carreras, a quienes acusaban de todos los males de la guerra, i sobre cuyas cabezas se hacian pesar todas las desgracias, atribuyéndoles miras ambiciosas i culpándoles de procederes indiscretos e inutilmente vejatorios. Los enemigos de los Carreras i los realistas aceptaban i abultaban todas estas acusaciones con distintas miras cada cual. Talvez no faltaba razon para estas quejas a los desafectos de los Carreras, pues don Juan José se habia manifestado cobarde i don José Miguel no habia descubierto un jenio militar atrevido ni de acertadas combinaciones. La prudencia i el estado del país aconsejaban, apesar de esto, otra conducta a los patriotas, sino fuera que las pasiones ejercen de contínuo un imperio mas absoluto que los dictados de la razon.

Este estado de cosas era sobrado favorable a los realistas para que no pensasen aprovecharlo. Concertaron desde luego insurreccionar la provincia de Aconcagua, para formar allí una division que pudiera marchar sobre la capital i acabar con la Junta, consiguiendo así

colocar a Carrera entre dos fuegos i privarle de los recursos que de Santiago pudiera recibir. La Junta tuvo conocimiento anticipado de los planes que se desarrollaban en Aconcagua, i a fin de destruirlos i castigar a sus autores, salió precipitadamente para aquella provincia don José Miguel Infante. En el momento de llegar, sometió a juicio a todos los cómplices, que convictos i confesos fueron condenados a la pena ordinaria de muerte. Infante hizo ejecutar la sentencia en los cabecillas i solicitó de la Junta, para los restantes, un indulto que les fué acordado. Terminó de esta manera la insurreccion de Aconcagua, cabiendo a Infante la gloria de haberla sofocado por la via legal, i dado un testimonio de su jenerosidad en el perdon que impetraba para aquellos que suponia alucinados o perversamente engañados.

Pero la terminacion de este suceso no podia acabar con el descontento de Santiago, ni con las quejas en contra de los Carreras, que cada dia iban en aumento por el cuidado que sus enemigos tenian en propalarlas i estenderlas. El estruendo del cañon, que por primera vez se dejaba oir en las llanuras del Sur, habia venido tambien a herir con su horrible estampido el corazon de Santiago, que atemorizada i medrosa principiaba a deplorar i lamentar las pérdidas. Este apocamiento de los ánimos, natural en un país que por primera vez se ensayaba en la via de las armas i que principiaba a luchar en un campo desconocido, erizado de espinas, de peligros i fatigas, comenzó a esplotarse sordamente por los desafectos de Carrera, imponiéndole una responsabili-

dad injusta e inmerecida. Los Carreras, que habian sido unos de los jefes mas atrevidos de la revolucion, i que impulsados por la viveza de su jenio, habian cometido faltas que la senectud no les dispensara, se habian atraido al fin un no pequeño número de enemigos que procuraban separarles de toda intervencion en los negocios públicos i principalmente en las operaciones militares, que acusaban de lectitud en ocaciones, i de falta de intelijencia en otras. Este descontento de la Capital, sostenido i aumentado por los contra-revolucionarios, estendió su influjo hasta las mismas filas del ejército de Carrera, donde principió a obrarse una funesta division, que no mui tarde le costó a Chile mas de una lágrima de estéril arrepentimiento.

La Junta concluyó por participar de este mismo descontento i por aceptar las acusaciones que se hacian a los Carreras. Para poner atajo a los males, determinó trasladarse a Talca con el fin aparente de acelerar las operaciones del ejército i de concluir con la cision que lo dividia, pero con el propósito formado de separar a los Carreras i quitarles el mando de la fuerza armada. Una de sus primeras medidas, en vista de los peligros que amenazaban a la Patria, fué militarizar la ciudad de Santiago, declarando por medio de un decreto que todo habitante de ésta era soldado, debiendo formarse, en cada uno de los ocho cuarteles en que estaba la ciudad dividida, un batallon o rejimiento de infantería, de que solo eran esceptuados los menores de 14 años i mayores de 50.—Al lado de esta providencia dictaba otra deponiendo a los Carreras, bajo el pretesto de que

en una República no podia estar el mando de un ejército en manos de una sola familia, i entregándolo al coronel don Bernardo O'Higgins, que sobradas pruebas de valor habia dado en la campaña. Pero estos procedimientos, léjos de atajar los males, talvez contribuyeron eficazmente a radicarlos. Los Carreras se retiraban ofendidos e irritados con el triunfo conseguido por sus enemigos, i no era difícil preveer que estos resentimientos habian de atizar la discordia i dar pábulo a los partidos, que ya se habian pronunciado i que databan su existencia, bajo diferentes formas i circunstancias, desde tiempo mui atras. El Cabildo habia luchado con la Junta; Rozas con Carrera, i éste iba ahora a combatir con O'Higgins. La semilla se habia arrojado al suelo desde mui temprano, i su fruto malhado habia de recojerse sin remedio.

Desembarazada la Junta de su cardinal ocupacion, regresó a la Capital donde la esperaba un jeneral desafecto, que hubo de aumentarse con la noticia de la ocupacion de Talca por el enemigo, recibida el mismo dia de su entrada solemne. El vecindario de Santiago culpaba injustamente a la Junta de las desgracias que al país aquejaban. La revolucion habia comenzado ya a ceder al peso irresistible que la guiaba al término desgraciado que tuvo en su primer período. La revolucion habia sido en sus principios una idea que jerminaba en pocas cabezas, i no un sentimiento radicado que ajitase el corazon del pueblo. Se habia alimentado hasta entónces de los esfuerzos jenerosos de patriotas como Infante, mas no habia contado con el pronunciamiento

unánime de la sociedad. Natural era que flaquease; natural que sus oscilaciones despertasen la desconfianza en los caracteres tímidos i la ambicion en las almas atrevidas, i natural que sus primeras desgracias trajesen el espanto, el miedo, los reproches injustos i el deseo de acabar con ella. Triste condicion la de todas las empreras grandiosas! Han de marchar por medio de caminos escabrosos i han de tener que luchar con las pasiones de sus mismos sostenedores i con la ignorancia de aquellos en cuyo beneficio se obran!...

Al desprestijio de la Junta habia contribuido la idea de un Gobierno unipersonal que don Antonio José de Irisarri, escritor de nota, habia conseguido popularizar en su *Semanario*, hasta formar de ella uno de los votos del pueblo. Pretendíase un Gobierno de esta naturaleza, porque se creia, que reuniendo en una sola mano todos los medios de accion, se le podria dar a los negocios públicos una direccion mas acertada, mas homojénea i compacta. Para alcanzar este objeto, se reunió el vecindario en la sala del Cabildo el 7 de marzo de 1814 i crió un gobierno directorial, a cuya cabeza puso al entónces coronel i gobernador de Valparaiso, don Francisco de la Lastra. El Director, a fin de concretar su marcha a principios mas seguros i de atraerse la confianza pública, publicó un reglamento provisorio que acordaba al Gobierno facultades amplísimas e ilimitadas i estatuia un Senado consultivo de siete ciudadanos. Entre los patriotas a quienes cupo el honor de ser nombrados, fué uno de ellos Infante, probándose en ésto, que el descontento popular por la Junta que aca-

baba de funcionar i de que él era miembro, no habia alcanzado a su persona, que se creia siempre digna de un alto puesto i acreedora de tomar parte en las deliberaciones de un Gobierno que aceptaba tan séria responsabilidad en tan difíciles circunstancias. La integridad de Infante, su fé revolucionaria i su consagracion a la patria le abonaban cerca de todos los Gobiernos, cualesquiera que fuesen los hombres que lo formasen. Su alma elevada le habia libertado de todo contajio de partido i constituídole únicamente en sostenedor de una revolucion que encerraba para él la ventura del país i el triunfo de su filosofía política.

El remedio buscado para curar llagas tan profundas fué desgraciadamente tardío. El Gobierno directorial, a despecho de todos sus deseos i desvelos, tuvo que verse derrotado por las influencias de la opinion, que buscaba la paz como un medio de atenuar el cansancio que la revolucion produjera. El ejército, por otra parte, no habia andado feliz, sino al contrario, cercado de peligros que casi le llevaron a su término. Un tratado de paz fué menester celebrarse en Lircai entre el Jeneral O'Higgins i el Jeneral Gainza, que habia sostituido a Pareja i tomado el mando de la division de Sanchez; tratado que importaba una renuncia bochornosa de nuestra conducta anterior i volvia a declararnos colonos de la España. El Gobierno directorial, cediendo a las circunstancias i a su propia debilidad, aceptó este tratado que el pueblo recibió sin exámen i que los realistas aplaudieron, porque les aseguraba su triunfo. Este tratado fué pasado al senado consultivo

para su aprobacion; pero Infante que veia en él cuanta ignominia contenia para el país i cuanta acusacion se hacia al patriotismo de los promotores de la revolucion, i especialmente a los Carreras, a quienes se culpaba de haber proclamado la independencia, rehusó suscribirlo i tuvo la noble valentía de reprobarlo. Infante se hacia en esta ocasion digno de toda gratitud i respeto i denotaba cual era el temple de su alma, siempre vigorosa i sostenida. La paz era entónces el voto de concordia que todos pronunciaban; pero esa paz no podia Infante aceptarla, porque era la paz del esclavo i la cabeza de un proceso que la posteridad habia de formar a los que la recibieran. Infante rechazó los tratados de Lircai, protestando así contra la nueva servidumbre que se imponia i contra los cargos que se hacian a los que querian la Independencia de Chile.

Gainza habia firmado los tratados con una doble intencion, porque léjos de tener en mira el cumplirlos, no deseaba mas que a la sombra de ellos, reponer sus pérdidas, reunir mayores recursos i abastecerse para una nueva campaña. La fé castellana no precedia a estas estipulaciones; i así fué que faltando Gainza traidoramente a cuanto se habia comprometido, se le vió afanarse por preparativos bélicos que manifestaban su intencion. El Gobierno Directorial se habia entre tanto descuidado, confiado en la palabra española empeñada, i la revolucion, como era de esperarse, apénas se alimentaba con el débil soplo de unos pocos espíritus. Los Carreras entónces eran tambien víctimas de persecuciones odiosas, aconsejadas por pasiones innobles i es-

timuladas por la perfidia española. Colocados en tan penosa situacion veian que la revolucion iba a llegar a su ocaso, cubierta de vergüenza, i estimulados por sus propios resentimientos, no ménos que conmovidos por la suerte del país, se resolvieron a hacer una intentona que acabase con un Gobierno que era hostil con ellos, débil, con el enemigo e indiferente para con la revolucion. Un paso atrevido lo hacia todo, i en el jenio de Carrera esto era lójico i natural. El 15 de agosto de 1814 las tropas que formaban la guarnicion amanecieron en la plaza pública, comandadas por don José Miguel, que depuso, sin estrépito ni vejacion, al Supremo Director, a quien sustituyó por una Junta de que él fué el alma.

Cuando estos sucesos se verificaban en Santiago, Infante atravesaba los Andes, buscando la provincia de Buenos-Aires, donde habia sido acreditado por el Gobierno de Chile de Ministro Plenipotenciario. Estaba ya próximo a cumplirse su triste vaticinio. El dia que se constituyó el Gobierno directorial habia dicho en Cabildo abierto: «*un bien es exonerarme del peso de los negocios; lo sensible es que no pasarán seis meses que el país no caiga en poder del enemigo.*» La nueva Junta instalada en Santiago, mediante la intentona de Carrera, no habia sido reconocida por O'Higgins, que se encontraba en Talca con el ejército. Para destruirla avanzó hasta Maipo, donde Carrera le opuso resistencia armada, que dió por resultado el derramamiento escandaloso de sangre fratricida. Sobre ella, aun humeante todavía, pasó el emisario del Jene-

ral español don Mariano Osorio, que habiendo desembarcado en Talcahuano, marchaba orgulloso con su ejercito, exijiendo la rendicion de la Capital, bajo la amenaza *de no dejar piedra sobre piedra en caso de resistencia*. Este peligro comun puso treguas a la division intestina i contribuyó a obrar una aparente fusion de partidos. Los ánimos estaban demasiado enconados para que tan facilmente pudieran remitirse al olvido tan hondos resentimientos. Carrera i O'Higgins marcharon a encontrar a Ossorio; mas el vaticinio de Infante iba ya a cumplirse. Encerrado el ejército patrio en la ciudad de Rancagua, hubo, despues de dos dias de una heróica resistencia, que ceder la victoria al enemigo i que entregar el país a los horrores de la mas odiosa tiranía. La prediccion estaba ya cumplida: Chile volvia a ser presa de sus antiguos amos. Para salvarse de su cólera, los dos jefes de partido treparon la cordillera, en busca de una tierra estraña, que solo fué hospitalaria para O'Higgins i que para los hermanos Carreras alzó, años despues, un infame e injusto patíbulo!......

IV.

Era el 17 de enero de 1817. De las inmediaciones de Mendoza salia en este dia, al mando del jeneral arjentino don José San-Martin, un ejército compuesto de 3,960 hombres que debia trepar las empinadas i escabrosas crestas de los Andes. Este ejército chileno-arjentino, vencidas las dificultades de una penosa travesía, que solo habian hecho practicable el jenio i el

patriotismo, alcanzaba una victoria, el 12 de febrero del mismo año, en las alturas de la cuesta de Chacabuco sobre el ejército español, mandado por el coronel Maroto, que era tambien el comandante del Rejimiento de Talaveras, de tan triste i funesta recordacion en Chile. Esta victoria ponia término a la desapiadada tiranía con que desde la derrota de Rancagua habian aflijido al país los Presidentes españoles Ossorio i Marcó del Pont.

La libertad venia con esta victoria, i con ella se abrian tambien las puertas de la Patria a tanto patriota que el destierro, en las mazmorras o en el suelo estranjero, habian sufrido las crueldades de la dominacion española. La noticia de este triunfo voló con rapidez a las provincias arjentinas, con cuya cooperacion se habia obtenido; e Infante, que se encontraba en ellas i habia permanecido en una hacienda a las inmediaciones de Córdoba entregado a las faenas de campo para proporcionarse la subsistencia, desde que el país habia sido nuevamente ocupado por los realistas, se determinó a emprender su vuelta a la Patria, a quien queria continuar consagrándole sus servicios. A los pocos dias el Ministro Diplomático de Chile, i despues campesino de Córdoba, atravesaba las cordilleras por las mismas sendas que la habia pasado fatigosa la division libertadora. Infante traia el mismo fuego patriótico que le distinguiera en la primera era de la revolucion, sin que las penalidades de su pasada situacion hubieran podido enfriarlo.

Al regreso de Infante, mandaba en Chile, con el tí-

tulo de Supremo Director, el Jeneral don Bernardo O'Higgins, a quien en Cabildo abierto i en medio de los arrebatos de entusiasmo, arrancados por la victoria alcanzada, habia colocado el vecindario de Santiago en la primera majistratura, dándole en ello un testimonio de agradecimiento por su servicios prestados a la Independencia i de respeto por su valor, desplegado especialmente en Chacabuco, donde su denuedo habia contribuido a recojer el triunfo. La situacion de Chile era, apesar de esto, sobrado azaroza: el ejército realista habia sido derrotado, pero no vencido. En las provincias del Sur mandaba un español intrépido, impetuoso, activo i entendido, que habia reunido muchos de los elementos dispersos i encerrádose en Talcahuano, como el punto mas importante para mantener siempre espedita la comunicacion con el Virrei de Lima i recibir sus auxilios. Ordoñez, que así se llamaba este español, llamó la atencion del nuevo Gobierno, que mandó una division a las órdenes del valiente coronel don Juan Gregorio Las Heras para que le batiese, saliendo mas tarde a ponerse a la cabeza del ejército del Sur el mismo Supremo Director en persona. Por la ausencia de O'Higgins se nombró Supremo Director delegado al coronel arjentino don Hilarion de la Quintana, quien fué a los pocos meses sustituido por una Junta compuesta de los señores don Francisco Antonio Perez, don José Antonio Astorga i don Luis de la Cruz, en razon a las prevenciones que se habian suscitado en el público contra su persona, ya por lo precipitado de

sus providencias, ya por lo agrio de su carácter, no ménos que por la incivilidad de sus maneras.

No era, pues, tan lisonjera la situacion del país a este tiempo. Al enemigo comun, que debia batirse en sus últimos atrincheramientos, uníase cierto descontento sordo, producido por algunas medidas del Gobierno delegado, que parecian aconsejadas, mas que por la necesidad pública, por espíritu de animosidad contra ciertas personas que se suponian partidarias de los Carreras i a quienes se atribuian sin fundamento miras sediciosas. El encono de los partidos que en 1814 habia precipitado el pais a su ruina, habia subido de punto en Mendoza con las crueles estorsiones cometidas con los Carreras; i O'Higgins i San-Martin, que mandaban en Santiago, no podian mirar con ojo frio a ningun individuo que creyesen afiliado en el bando de aquellos. Ni las amarguras de la proscripcion, ni el deseo comun de libertar la Patria, habian apagado los odios que las rivalidades i la ambicion enjendraran en el suelo chileno. No era estraño que los delegados de O'Higgins, cumpliendo con sus instrucciones, hubiesen desplegado un celo indiscreto, en un tiempo que un jeneral peligro amenazaba a todos.

En esta circunstancias vino una noticia a apaciguar todas estas querellas i a unir los ánimos en un própósito comun. La fragata española *Minerva*, apresada en Arica, fondeó el dia 8 de diciembre de 1817 en Valparaiso, trayendo la nueva de hallarse próxima a zarpar del Callao para Chile una espedicion compuesta de mas de 3,000 hombres al mando del jeneral don

Mariano Ossorio. La capital se conmovió profundamente a esta noticia: los horrores de la esclavitud pasada, bajo la presidencia de este mismo Ossorio i de su sucesor Marcó del Pont, se le presentaban a su memoria de una manera aterrante; i la triste suerte que se le esperara, en caso de vencer aquel, la empeñaron a contrarrestarle decididamente. Como un medio de activar mas las operaciones del Gobierno, se hizo cesar a la Junta en sus funciones i concretar toda la autoridad en uno de sus miembros, don Luis de la Cruz. Al mismo tiempo San-Martin remitia al Sur i sometia al conocimiento de O'Higgins el plan de operaciones militares que debia seguirse i las razones de precaucion que lo aconsejaban.

En este estado de exitacion patriótica i de ardoroso valor se hallaban los ánimos, cuando a mediados de enero de 1818 desembarcaba Osorio en Talcahuano con su ejército espedicionario. San-Martin, que segun el plan militar acordado, estaba acampado en Las-Tablas, cerca de Valparaiso, marchó a reunirse con la division de O'Higgins, que se habia retirado hasta San-Fernando. Miéntras tanto Osorio avanzaba con su ejército hasta pasar el Maule; i San-Martin, que caminaba a su encuentro, hubo de acantonarse, despues de varias peripecias militares, al otro lado del Lontué i en Lircai, en los campos de Cancha-Rayada, cerca de la ciudad de Talca, cuya plaza se disputaban.

Tal era la posicion que ocupaba el ejército patrio el 19 de Marzo de 1818, cuando a las ocho de la noche de ese dia fué sorprendido con ímpetu i arrojo por el

ejército español al mando de los jefes Ordoñes, Primo de Rivera i Latorre. Ese dia era aquel en que la Iglesia celebra la festividad de San José; i San-Martin, que llevaba este nombre, se habia entregado con algunos de sus oficiales a una indiscreta francachela, en la que habia apurado con exceso el licor, hasta perder, segun parecia, el uso despejado de sus potencias. Cuando a las oraciones se sorprendió un espía del ejército enemigo, que mediante severas amenazas, reveló la proximidad del asalto, se fué a buscar a San-Martin para participarle el peligro i pedirle órdenes; mas el astuto jefe no se hallaba en circunstancias de atender por su ejército, ni de dictar providencias que contribuyeran a salvarlo. Por esta razon el ejército realista pilló desprevenido al patrio i en una total confusion, que contribuian a aumentar la oscuridad de la noche i la dificultad de reconocerse. De esta dispersion jeneral del ejército solo pudo salvarse la division que comandaba el coronel Las-Heras. La sangre fria i la intrepidez de este jefe, que en ese dia se labró el mas glorioso timbre al reconocimiento público, pudieron mas que la cautela i valentía de Ordoñes, a quien se debia la inspiracion del brusco ataque que se daba.

A los dos dias de este desastre, se tuvo conocimiento de él en Santiago. El entusiasmo i valor que la dominaban se convirtió súbitamente en un pavor estremado, de que participaba hasta el mismo director delegado don Luis de la Cruz. Todos se imajinaban ver a las puertas de la ciudad a Osorio que, cual otro Mario, habia de comenzar a señalarse por crueldades sin fin.

La idea de abandonar la Patria ocupaba los ánimos; i tan jeneral era este propósito, que parecia ya indudable que los dioses Penates salvarian de nuevo las alturas de los Andes para ir a buscar un lugar de asilo en la ciudad de Mendoza. El Gobierno, bajo la influencia de este mismo miedo, habia hecho ya salir los caudales públicos para ponerlos fuera del alcance del enemigo. Imposible parecia que hubiese un hombre que sacudiese a Santiago del pánico que la agoviaba, pero la Providencia que velaba sobre la suerte de la América i sobre el triunfo de su causa, quiso que el jenio de Manuel Rodriguez fuese en Chile el tutelar de la libertad acongojada.

Habíase distinguido Manuel Rodriguez por su amor a la revolucion, a la que habia consagrado su existencia con un valeroso desprendimiento. En la época que Marcó subyugaba el país i el ejército chileno-arjentino se organizaba al otro lado de los Andes, Rodriguez habíase introducido de incógnito en Santiago, formado montoneras en el Sur i desplegado una actividad i viveza que obligaron al Gobernante español a poner a precio su cabeza i a perseguirle con una tenacidad incansable. Manuel Rodriguez burlaba las mas bien calculadas medidas que se combinaban para prenderle, mediante injeniosidades que revelaban su carácter i su arrojo. Despues de la batalla de Chacabuco, Rodriguez habia sido encarcelado por el Supremo Director delegado Quintana, a pretesto de suponerle cómplice en una revolucion; pero puesto en libertad por la Junta que sucedió a aquel mandatario, Rodriguez no habia

conservado encono por sus injustos perseguidores, sino que, ántes bien, a la noticia del arribo de Osorio se presentó a servir en el ejército o en el puesto que quisiera asignársele. Como simple particular se encontraba en Santiago, cuando el ejército patrio fué sorprendido i dispersado en Cancha-Rayada; pero léjos de participar del abatimiento i la postracion de la ciudad, comenzó ardorosamente a comunicarle una chispa de la electricidad de su jenio, reanimando a los cobardes, sosteniendo a los débiles i exortando a los valientes.

En el mismo dia que se tuvo conocimiento en Santiago de la derrota sufrida por el ejército, reuniérosen los patriotas, particularmente los mas distinguidos, en casa de don Juan Francisco Leon de la Barra, encontrándose entre ellos Manuel Rodriguez, don Luis de la Cruz i don Juan Egaña. Ajitábase en esta reunion los medios que podrian emplearse para salvar el país, procurando averiguar aquellos que fuesen mas efectivos, puesto que fundadamente se creia que Osorio debia venir avanzando sobre Santiago. Diversos pareceres se adelantaban, sin que ninguno satisfaciese la ansiedad comun, ni se estimase como bastante para contener el mal que les amenazaba. Al fin, en medio de aquella natural turbacion, don Juan Egaña indicó que iba a hablar. A esta demostracion todos callaron i guardaron profundo silencio, esperando confiadamente que el sabio Egaña les abriese un camino que ellos no divisaban. *Señores*, dijo, *despues de tanto como se ha hablado i de tantas dificultades como se divisan, no queda otro arbitrio que sacar en procesion a Nuestra Señora del*

Cármen i encomendarnos a ella como a nuestra patrona jurada. Aturdidos quedaron al oir semejante amonestacion i enfadados la mayor parte de los asistentes. Entre estos últimos se distinguió el señor Cruz, que era persona de malas pulgas i de carácter displicente. *Me voi,* dijo, *i que se queden los que quieran continuar oyendo semejantes lesuras.* Rodriguez, cuyas ideas formaban un contraste no pequeño con las que se emitian en este círculo, determinóse tambien a abandonar a sus compañeros, diciéndoles con una voz impetuosa: *los que quieran asilarse a las polleras, que lo hagan en buena hora; por mi parte, yo sabré como salvar la patria.*

Tan sin provecho terminó esta reunion en que de relieve se ponian los hombres de la revolucion i tan pequeños aparecian en los momentos de conflicto. Egaña se caracterizaba con la idea de su procesion, pues demostraba la influencia que sobre su ánimo tenian las ideas relijiosas i lo apocado que era su espíritu en medio del peligro; Cruz desplegaba su jenio i se manifestaba rabioso de que los hombres *sabios*, a quienes no podia alcanzar, saliesen con semejantes *lesuras* cuando se veian apremiados por una derrota; i Rodriguez dejaba ver la superioridad de su alma, abandonando a sus correlijionarios, pero lanzándoles a su retirada esas palabras de esperanza para todos, pero de desprecio para ellos: *yo sabré como salvar la Patria.* I ciertamente que Rodriguez, en la inmensidad de recursos que le facilitaba su jenio, i en el atrevimiento de su corazon, sabia como debiera salvarla.

Desde este momento, puede decirse que comenzó a despertarse el espíritu público. Acompañóse Rodriguez de hombres de un temple de alma férrea, entre los que figuraba en primera línea el valeroso Infante, a quien la funesta noticia de Cancha-Rayada no habia amilanado. Con hombres como Infante, seguia Rodriguez las dificultades para vencerlas; i cuando el ánimo de la poblacion caia, ellos casi solos se mantenian llenos de fé i ardor cívico. Infante habia comprado en todas las armerías de Santiago de su propio peculio, cuantas armas se encontraban; armas que sirvieron en su mayor parte para acondicionar los *Húsares de la Muerte*, que era el rejimiento que Manuel Rodriguez formaba. La plaza pública i el Cabildo se habian convertido, a la voz de estos patriotas, en conciliábulos perennes donde se discutia i proyectaba; i en una ocasion, en que habia un gran pueblo reunido en uno de estos lugares i en que Rodriguez desplegaba todo su atrevimiento, Infante, arrebatado de gozo i de respeto por el amigo i por el patriota, le proclamó en alta voz Dictador de la República, a ejemplo de Roma, segun decia. I a la verdad que esta proclamacion dejaba ver cuáles ideas dominaban a Infante, cuál espíritu le guiaba i en qué fuente habia estudiado la historia. Infante habia visto a Roma libertada por un Camilo, constituido Dictador en medio del peligro, i creia que Chile, en igual situacion, podia ser salvado por otro Dictador. La proclamacion de Infante no tuvo resultado, pero a Rodriguez le cupo siempre la gloria indisputable de haber salvado la Patria, sino como Dictador, al ménos como ciudadano.

El 5 de abril, un ejército mandado por el jeneral San-Martin i compuesto de la division salvada mediante la intrepidez de Las-Heras; de los dispersos reunidos i de los esfuerzos de Rodriguez, alcanzaba un espléndido triunfo en los llanos de Maipú i elevaba al aire victorioso el pabellon nacional. La Independencia de Chile quedó desde este dia para siempre asegurada, pero a la libertad le quedaba aun un trecho mas que correr i nuevos sacrificios que exijir, para verse asegurada en instituciones que la afianzasen para lo futuro. Lo primero habia sido obra de las armas, lo segundo debia ser el resultado del estudio i de la ciencia.

A los doce dias de la batalla de Maipú, don José Miguel Infante fué llamado por el Supremo Director a servir la cartera de Hacienda. Tomaba el Ministerio en circunstancias que se requerian medidas de pronta administracion, i en que no era dable pensar llevar a la hacienda pública un sistema maduro i adelantado. Lo que importaba en ese tiempo era buscarse recursos para satisfacer las necesidades del Gobierno; i así es que Infante, como Ministro de Hacienda, apénas pudo dejar rastros de sus trabajos i de sus ideas en este ramo, a no ser un decreto en que comenzaba por conceder ciertas franquicias al comercio de cabotaje. Infante no tenia tampoco la cabeza fuerte del financista. Sirviendo el Ministerio de Hacienda estaba en un terreno ajeno de su carácter i de sus estudios. Una intelijencia mas reposada i mas fria, mejor organizada para el cálculo i de miras mas vastas, era la que requeria el Ministerio de Hacienda; i a la verdad que Infante no tenia, ni esa

intelijencia esquisita, ni reunia tampoco la especialidad de esas dotes. Pocos meses sirvió tambien este elevado puesto. Un suceso que aun no acaba de lamentar el país, le separó del Gobierno de O'Higgins, con quien cuatro años despues habia de afrontarse para formarle su proceso i acusarle.

Pasado el arrobamiento producido por la victoria conseguida en Maipú, el vecindario de Santiago volvió los ojos a su organizacion interior que carecia de sistema, de órden legal i de toda garantía constitucional. Los azares de la guerra i lo precario de la situacion pasada, apénas habian permitido ocuparse de otra cosa que de medidas de salvacion pública. Derrotado i hecho cuartos el enemigo esterior, justo era que los ánimos tomaran otro curso i que los esfuerzos se concretasen a otro objeto. Para esto el vecindario apeló al arbitrio conocido; concurrió a un Cabildo abierto, a un *comicio calado*, en que iba a deliberarse sobre las bases que debieran darse a la organizacion del país. En este Cabildo se acordaron varias solicitudes que debian elevarse al Supremo Director, contándose entre ellas la relativa a la formacion i promulgacion de una Constitucion que diese regularidad a la marcha del Gobierno, sistemase su administracion, deslindase los poderes públicos i lo sacase todo del caos en que andaba confundido. Esta reunion, inspirada por Manuel Rodriguez, con quien O'Higgins tenia celos por la popularidad de que gozaba, no ménos que encono por suponerle partidario de los Carreras, fué mal mirada por el Director i calificada de sediciosa. Los Diputados que

del seno de esta reunion se elijieron para representar los votos del pueblo al Director, fueron mal recibidos i perseguidos mas tarde, i si esta suerte habia cabido a unos simples comisionados, fácil era presajiar cuál podria tocarle al que habia sido autor e instigador de tal pensamiento.

Desde luego se resolvió ya en el consejo privado de O'Higgins i San-Martin acabar con Manuel Rodriguez. A pretesto de atribuirle el proyecto de una conspiracion, cuyo preludio habia sido la reunion en Cabildo abierto, fué aprisionado i encerrado en el cuartel de Cazadores, cuya tropa mandaba el coronel arjentino don Rudecindo Alvarado, que habia entrado en el plan de asesinato. Rodriguez fué colocado en una pieza estrecha, separado de toda comunicacion esterior i encomendado a la vijilancia de los tenientes Zuluaga i Navarro, únicos que le visitaban. Repentinamente desapareció Zuluaga, i el prisionero quedó custodiado por solo aquel que debiera ser su asesino. Poco tiempo despues de su prision se le hizo salir con el rejimiento para Quillota, donde estaba acantonándose el ejército que debia espedicionar sobre el Perú. Rodriguez salió encargado a la vijilancia de Navarro i de una partida de quince hombres, que no seguia precisamente las marchas del escuadron, sino que caminaba unas veces atras i otras adelante. En una de estas marchas, Navarro le estravió del camino público con solo una custodia de cuatro hombres i le condujo a un pequeño rancho, habitado por una pobre vieja, donde parecia que habia ido a buscar descanso para la comitiva.

Rodriguez tenia ya en su semblante el funesto presentimiento del horrible descanso que se le aguardaba. Estaba triste i decaido, aunque sereno i tranquilo.

Navarro revelaba el estertor del alma del asesino.

Retiróse del rancho, i, al poco andar, la detonacion de una arma de fuego vino a herir el oido de la pobre vieja. Rodriguez habia sido asesinado!....

Un balazo en la sien i un bayonetazo en el pecho habian puesto término a su preciosa vida.

A la cobardía del asesinato, Navarro habia agregado la villanía del robo!... Despues de muerto Rodriguez, su verdugo le sacó del bolsillo un reloj de precio de 400 pesos que llevaba......

Tiltil se llama el lugar en que esto sucedió!.........

El cadáver fué sepultado allí mismo, como para ahogar los rastros del crímen; pero la sombra de un maiten quedó sirviendo de sencillo epitafio a la víctima i de mudo testigo contra el asesino.........

V

No tardó mucho en llegar a Santiago i correr por todos los círculos la noticia de la muerte de Manuel Rodriguez, que al principio era un rumor que cada cual temia acojer, pero que mas tarde fué un hecho sobre el que a nadie le era permitido abrigar duda. Infante, como toda la poblacion, participó de ese aturdimiento natural que sobrecoje el ánimo al relato de un gran crímen; i deseoso de rastrear su verdad, se dirijió al palacio la noche misma que la noticia se propalaba con todos sus pormenores. O'Higgins estaba solo en uno de

los salones. Le acompañaba únicamente una luz que comunicaba un aspecto tétrico i macilento al lugar. El Director escribia, e Infante llegó hasta la mesa casi sin ser sentido. Tras del saludo de cortesía, O'Higgins, tomando un aire sentimental i triste, le comunicó la muerte de Rodriguez, asegurándole que solo en aquel momento el parte oficial habia llegado al Gobierno. Infante no le hizo observacion alguna, pues le parecia que en ese instante el Director era presa de un atosigador remordimiento; mas desde luego comprendió, por las prevenciones que reconocía habian en el Gobierno contra Rodriguez i por el conocimiento que tenia del carácter vengativo de O'Higgins e intrigante i alevoso de San Martin, que la muerte de su amigo era el resultado de una órden espedida o de una cábala maduramente premeditada. Creyó entónces Infante que debia separarse de su puesto de Ministro: el Gobierno a que servia, i con el que andaba disgustado por otras causas de no pequeña importancia, se habia manchado con un crímen del que mas tarde la posteridad habia de tomar estrecha cuenta, aunque no encontrase el documento que lo consignase de un modo auténtico e irrefragable. Manuel Rodriguez, el jenio mas atrevido, el carácter mas resuelto i el patriota mas aventurero, habia sido sacrificado con alevosía al miedo de O'Higgins, al encono de los envidiosos i a la pasion de San-Martin. De una víctima tan noble debian todos rehusar ser sacrificadores; e Infante que tenia reconocimiento por el patriotismo i los servicios i amor instintivo por la virtud i la justicia, no era de estrañar que se apresurase a

abandonar un puesto que podia imponerle alguna responsabilidad por un acto que no admitia otro disfraz, ni otro calificativo que el de un oscuro i triste asesinato.

Este suceso no pudo ménos de traer el descrédito i la desconfianza al Gobierno de O'Higgins, bien que se procuraba esplicarlo de alguna manera satisfactoria i de atribuirlo a una indiscrecion de Rodriguez, que habia procurado evadir la vijilancia de su custodia. Sin embargo, esta esplicacion no convencia a todos, i el descontento iba cundiendo, aglomerándose para ello muchas otras causas que creemos necesario bosquejar a la lijera.

Estrechado el Supremo Director por las reclamaciones que se le hacian, a fin de que diese una Constitucion, nombró una comision que redactase un proyecto, que efectivamente le fué presentado a los dos meses, i promulgado el 23 de octubre de 1818 con el carácter de provisorio i hasta tanto se reunia una Convencion que dictase la Carta política que se solicitaba. Este proyecto, que fué sometido a la aprobacion del país en jeneral, abriéndose dos libros en cada parroquia, donde deberia asentarse por cada ciudadano su voto de aprobacion o reprobacion, tendió nada ménos que a establecer disimuladamente la Dictadura, disfrazada por medio de unas cuantas disposiciones liberales que pudieran cautivar los corazones de los que las pedian. El reglamento provisorio, a la par de no fijar la duracion del Supremo Director, creaba un Senado i otras autoridades que dependian absolutamente del Gobierno, en cuan-

to todas ellas recibian de él su nombramiento i poder. Al Director se le señalaban facultades exorbitantes, numerándose entre ellas la de violar la correspondencia privada i penetrar así hasta en el pecho del amigo i en el corazon de la familia. Este reglamento, en sus primeros tiempos, parecia que habia contribuido a calmar la inquietud pública, mucho mas, cuando se dictaba con el carácter de provisorio i cuando sus defectos no fueron desde luego reconocidos ni censurados. La Convencion que habia de seguirle, debia curar todas estas llagas. Sin embargo, la Convencion no venia, el Reglamento provisorio se hacia cada dia mas odioso, i el Gobierno se labraba tambien mérito para atraerse una comun malquerencia.

Entre los Ministros de Estado, encontrábase don José Antonio Rodriguez Aldea, que aunque nacido en Chillan, habíase retirado a Lima en tiempos atrasados i empleádose en la Notaría Arzobispal. En la primera invasion de Pareja, Rodriguez Aldea habia acompañádole de secretario, desempeñando mas tarde, bajo el Gobierno de Osorio i Marcó del Pont, v arios destinos, i entre ellos, el de fiscal interino de la Real Audiencia. La batalla de Chacabuco habia puesto término a sus compromisos pasados i obrado una variacion en sus opiniones. De exaltado realista i de consejero de Osorio i Marcó, habia pasado a ser patriota i Ministro de Hacienda, sin que creamos de nuestra competencia esplicar el hecho que hubo de valerle este nombramiento. La elevacion de Rodriguez no habia sido bien recibida. Muchos patriotas que enumeraban grandes e impor-

tantes servicios hechos a la revolucion, se creian burlados i desairados en sus justas pretensiones. Confesábanle talentos a Rodriguez, pero negábasele su pureza. Se acusaba al Gobierno de negociaciones clandestinas, manejadas a la sombra, con el conocimiento i proteccion del Ministro de Hacienda, señalándose, entre otras, las que hacia don Antonio Arcos, a partir utilidades, con la señora doña Rosa O'Higgins, hermana del Supremo Director. El país murmuraba en secreto contra tan reprobados manejos i acusaba a O'Higgins de estas dilapidaciones, en las que, en testimonio de justicia, debemos declarar que parecia no tener interes.

Los Carreras habian tambien sido sentados en un ignominioso banco en la ciudad de Mendoza; i aunque se sostenia que se les habia sentenciado i juzgando por crímenes cometidos en la otra banda, el Supremo Director, con todo, habia mandado pagar al respetable viejo don José Ignacio de la Carrera hasta el valor de cuatro pesos que el verdugo mendocino habia ganado en la ejecucion militar de dos de sus hijos!!!...... En 19 de marzo de 1819 O'Higgins habia espedido el decreto de pago, encargando su cobro al señor Troncoso, alcalde de segundo voto de Santiago....

Tantas causas poderosas se aglomeraban para que el Director don Bernardo O'Higgins hubiera ido haciédose odioso al país. Se le notaban tambien tendencias absolutistas, i se veia con dolor que la Constitucion suspirada no venia, manteniéndose en apariencia vijente ese Reglamento provisorio que sancionaba el des-

potismo i estatuia una Dictadura con mengua de esa libertad porque todos se habian sacrificado.

O'Higgins cedió al fin el imperio de la opinion i procedió a dictar todas las providencias preparatorias para la reunion de una Convencion. Espidió para ello una circular a todos los Cabildos, exijiéndoles nombrasen dos Diputados que, reunidos en una Asamblea jeneral, acordasen las bases de la Constitucion i la Lei de Elecciones, con arreglo a la cual deberian elejirse los Diputados para la Convencion. La Asamblea se reunió, pero compuesta de los hombres adictos al Directorio. en razon a que O'Higgins no habia descuidado impartir órdenes reservadas que fijasen las personas en quienes deberia recaer el nombramiento. Esta Asamblea comenzó por desempeñar el objeto de la convocatoria; pero mas adelante i a indicacion del mismo Gobierno, inspirado por Rodriguez Aldea, procedió a dictar una Constitucion completa, a despecho de las enérjicas reclamaciones del señor don Fernando Errázuriz, nombrado diputado por Rancagua.

La Constitucion se mandó publicar i obedecer el 30 de octubre de 1822. Reunia grandes defectos e incurria en puerilidades que apénas podemos esplicarnos, trayendo a cuentas el curso mas adelantado que habian tomado las ideas en aquel tiempo. Por uno de sus artículos se disponia que en caso de muerte u otro accidente inesperado, que impidiese al Director Supremo ejercer sus funciones, debia reemplazársele por la persona que éste tuviese nombrada de antemano, cuyo nombramiento deberia renovarse tres veces al año i

mantenerse reservado en una caja de tres llaves, de las que una debia tener el mismo Director, otra el Presidente del Congreso i otra el que lo fuese del Supremo Tribunal de Justicia. Una Constitucion en que tales estravagancias se consignaban i con las que se pretendia sistemar un Gobierno estraño al verdadero democrático, estuvo mui léjos de satisfacer la ansiedad comun i calmar la animosidad jeneral, que iba cobrando un dilatado vuelo i señalando a O'Higgins una próxima caida.

Era O'Higgins de carácter fuerte i vengativo, de maneras nobles, de aire marcial, con merecida reputacion de valiente, pero inclinado a la dureza i veneracion despótica del sistema militar. Capaz de hacerse respetar, no sabia como merecerse las simpatías del aura popular. Su Gobierno, rodeado de descrédito, acusado de faltas, tildado de crímenes i minado por sus desaciertos contaba con poderosos enemigos que elaboraban una revolucion como el medio de poner fin a la inseguridad pública i hacer renacer esa libertad querida que tantos esfuerzos habia demandado para alcanzarse, i de la que el mismo O'Higgins habia sido uno de sus mas valerosos i denodados campeones. La revolucion que se preparaba, tomaba un aspecto sério i llevaba una tendencia popular. Sus promotores i ajitadores eran en Santiago don José Miguel Infante, don Fernando Errázuriz, el Intendente de la provincia don José María Guzman i otros. Esta revolucion, que era apoyada en el Sur por el ejército que comandaba el Jeneral don Ramon Freire, i en el Norte por la division que habia

formado de las milicias don Miguel Irarrázaval, tenia el carácter del primitivo espíritu revolucionario i llevaba todo su arrojo, toda su valentía i todo su desinteres.

El dia 27 de enero de 1823 aparecieron fijados carteles en la plaza pública, invitando al pueblo para una reunion en el Consulado; carteles que fijó especialmente la señora doña Mercedes Rojas, noble matrona, en cuya casa se juntaban de ordinario los revolucionarios. Al dia siguiente el pueblo estaba reunido en la plazuela del Consulado, capitaneado por Infante, Errázuriz i el Intendente Guzman, que prestó en esta ocasion servicios de no pequeña monta. O'Higgins, apesar de que ya presentía cuanto estaba sucediendo, se aturdió i desesperó a esta noticia. Arrastrado por la violencia de su carácter i la impetuosidad de su jenio, sale a carrera tendida de su palacio, con la casaca entre-abierta i apénas prendida de unos pocos botones, sin sombrero, i seguido solo de su edecan don Juan Gomez; se dirije al cuartel de Guias, situado a espaldas del mismo palacio; entra precipitadamente, i la tropa que estaba reunida salúdalo con aclamaciones i vivas, a que contesta arrojándole dinero i haciéndole repartir vino. Miserable engaño!... El Director se olvidaba que el soldado es una máquina que, puesto en las filas, no conoce a la Patria, ni al ciudadano, no sabe donde tiene el corazon, ni donde Dios le ha colocado la cabeza!......

O'Higgins llegó a alucinarse con las manifestaciones que acababan de hacérsele. Al salir del cuartel, talvez con mas de una esperanza en el alma, encuentra en la puerta al Comandante don Mariano Merlo, que acababa

de desmontar su caballo. El Director le pregunta si está dispuesto a sostenerlo; i como le contestase: *apoyaré las reclamaciones del pueblo*, alzó la mano sobre él i dióle de pescozones hasta arrojarle fuera del cuartel i arrancarle las charreteras que cargaba sobre sus hombros. Merlo soportó esta ignominia respetando el furor apasionado del Director, que en medio de la confusion de sus ideas, no comprendia como ese mismo soldado que habia llenado el aire con atronadores vivas habia, momentos despues, a la voz de ese jefe humillado, de ir a defender una reunion de hombres que no arrojaban plata, ni brindaban vino. Con el jefe irian los soldados. La máquina obedecería al llamamiento de la cuerda.

De este cuartel voló O'Higgins al de la Guardia de Honor, que ocupaba los claustros del convento de San Agustin i mandaba el coronel don Luis Pereira. Ligábanle a O'Higgins con Pereira relaciones estrechas de una amistad larga i fervorosa, i confiaba por cierto en que este Jefe, dejándose llevar mas de estos sentimientos i de la influencia de la amistad que del imperio de su deber, le prestaria el auxilio de la fuerza que estaba a sus órdenes, para imponer silencio a la reunion del Consulado, que tan rápidamente aceleraba su caida. O'Higgins entró al cuartel, cuando la tropa estaba formada en punto ya de marcha i Pereira la arengaba.—Al salir a la calle quiso ocupar su cabeza i tomar su mando, confiado, si no ya tanto en los servicios de Pereira, que creia se los podria rehuzar por miedo o cobardia, al ménos en su popularidad entre el soldado,

con muchos de los cuales habia compartido mas de un peligro en el campo de batalla. Un doloroso desengaño sofocó en estos momentos a O'Higgins. Pereira, cuando vió su pretencion: *este lugar me corresponde a mí*, le dijo; *yo soi quien mando; pero la persona de V. E. será respetada i considerada.* O'Higgins marchó entónces en medio de esta dolorosa impresion hasta la plaza!......... Triste paseo el que en estos instantes hacia el Director!......Diversos sentimientos le ajitaban, sucediéndose unos a otros con tal violencia, que apénas podia darse cuenta de ellos. El despecho le cegaba por una parte, al ver evaporadas todas sus esperanzas i toda su ambicion; i por otra, caminaba llevando al lado al amigo, a quien acusaba de ingrato i con cuya cooperacion se creia victorioso. Pereira, con todo, en esos momentos se hacia digno de su puesto. Sacrificaba las afecciones mas caras que abrigaba en su alma por el amigo, i discernia hasta que justo límite le era obligatoria la obediencia militar. Conducíase como soldado del pueblo, i no de un caudillo: respetaba la voluntad de aquél, i no cedia a los caprichos de éste.

Formada la tropa en la plaza, O'Higgins, desesperanzado de su cooperacion activa, se entregó a todos los furores i arrebatos de un frenético delirio. Su caida i el abandono de sus afiliados, eran contratiempos que no tenia fuerzas para resistir. Este hombre tan valiente en el campo de batalla, tan atrevido en medio de las balas i tan altanero i orgulloso como majistrado, se mostraba en estos instantes pequeño i apocado i sin entereza de alma para medirse con la desgracia. Paseá-

base despavorido i ajitado por las gradas de la Catedral, al frente de la Guardia de Honor. En un momento de arrebato se dirijió a los soldados preguntándoles: *¿no hai alguno que quiera morir conmigo?* El soldado apénas contestaba con un silencio que no podria descifrarse. No revelaba ni amor ni odio por el Director. Cuando mas, hacia un pequeño movimiento para alijerar el peso del fusil, o para buscar una postura que le hiciera ménos fatigoso el puesto que ocupaba. Sus deseos i su corazon estaban en la voz de mando de su jefe.

Pero la tarde caia ya. El pueblo permanecia en el Consulado decidido a no abandonar el lugar hasta que no cerrase el drama que habia comenzado. O'Higgins, por su parte, se resistia presentarse a la reunion popular. Pereira, a quien estrechaba el pueblo por medio de comisiones a fin de que ocurriese pronto, acercábase de contínuo al Director, representándole la necesidad que tenia de marchar i la ménos imperiosa de que él lo hiciese. *No son mas que cuatro muchachos los que están ahí reunidos*, le decia O'Higgins.—*Se equivoca V. E.*, le replicaba Pereira, *es el pueblo sano, la parte principal de la poblacion.* Al fin, calmado i desengañado el Director determinó dirijirse al Consulado, con el objeto de deponer una autoridad que se le escapaba bien a pesar suyo. Púsose para esto la banda i demas insignias de primer Majistrado. Al atravesar el patio del Consulado, se alzó un brazo con una pistola para levantar la tapa de los cesos al Director, mas un esfuerzo oportuno pudo contener tamaño desacato. O'Higgins

entró sereno ya i majestuoso a la sala, donde ocupó el primer asiento.

En la sala le esperaban antiguos patriotas que iban a tomarle cuenta de su gobierno i a vituperarle sus procedimientos. Infante, el intrépido Procurador de Ciudad en 1810, fué el primero en dejarse oir, pronunciando un discurso en que acusaba al Director, le censuraba su marcha pública i le exijia su renuncia, como único medio de salvar la libertad sacrificada. En pos de él siguió con mas violencia aun i mas atrevimiento don Fernando Errázuriz, recapitulando cuantos motivos tenia el vecindario para manifestarse descontento. O'Higgins acosado, no ménos que herido con las acusaciones de estos patriotas, preguntó imponente i orgulloso a Errázuriz, que era el último que habia hablado: *Con qué carácter me habla Ud.?—Con el que me ha investido este pueblo que vé V. E. aquí reunido.—Pero yo soi Supremo Director de toda la República*, le repuso, *i el pueblo que está aquí reunido no es el de toda la República, sino solo el de la provincia de Santiago.*— Entónces don Jose María Guzman, que como Infante i Errázuriz capitaneaba aquella reunion, tomó inmediatamente la palabra i dió al Director esta aguda i picante contestacion: *Es cierto, señor, que V. E. es Director de toda la República i que aquí no se encuentra sino el pueblo de Santiago; pero yo tuve tambien la honra de concurrir a la reunion popular que nombró a V. E. Supremo Director, i esa reunion se hizo solo del pueblo de Santiago i con un número de personas mucho mas limitado que el presente.*—Estas palabras turba-

ron i desconcertaron al Director, que veía cuanta verdad encerraban, porque si él nó debia respetar aquella reunion por ser solo del vecindario de Santiago, mucho ménos deberia acatarse su autoridad, que no tenia otro oríjen mas legal ni popular. Convencido al fin O'Higgins de que no le quedaba otro arbitrio que una renuncia, decidióse a estenderla i a desnudarse de la banda tricolor i demas insignias, emblemas de las glorias de Chile i de la autoridad Suprema.

O'Higgins se retiró en seguida en el rol de simple ciudadano. No le acompañaba el prestijio de Director Supremo, pero sí llevaba un cortejo mas noble, cual era ese mismo pueblo, que despues de haberle derrocado como a un majistrado aborrecido, marchaba, por un arranque espontáneo de jenerosidad, tan propio del corazon chileno, a dejarle al mismo palacio en medio de víctores i entusiastas gritos. A mas de esto, O'Higgins dejaba tras sí una majestuosa causa formada de sus servicios prestados a la Independencia del país; servicios, que si bien en la exaltacion de las pasiones pudieron desconocérseles, una jeneracion justiciera supo mas tarde apreciárselos i galardonárselos debidamente, llevándole a tierra estranjera un homenaje de su gratitud i respeto.

En la revolucion del 28 de enero la voz de Infante fué la primera que se dejó oir en el Consulado. Estrañas coincidencias que marcan la vida de los grandes hombres!...... En 1810, en este mismo Consulado i en medio de un numeroso vecindario, Infante abogaba por la instalacion de una Junta que tendia a representar

la Independencia del país, i en 1823, en el mismo lugar i rodeado de un auditorio no ménos crecido, atacaba con valentía la persona del primer majistrado, que habia detenido el desarrollo de las instituciones liberales. En la primera reunion proclamaba la Independencia; en la segunda, pedia i defendia la libertad!......

VI.

La caida del Director O'Higgins marca una nueva era en la vida de la República. Si no son distintos los hombres que aparecen, son sí distintos principios los que van a disputarse el dominio de la opinion i de la organizacion constitucional i administrativa del país. Hasta 1823 O'Higgins habia contenido el vuelo del pensamiento, embarazado el libre exámen e impreso al Gobierno una política tirante, que alejaba toda libertad en la discusion. La guerra absorbia tambien la atencion de los ánimos, porque ni nuestro territorio se habia purgado al todo del ejército realista, ni era posible tampoco que desatendiésemos la situacion del Perú, que demandaba nuestros auxilios. El Gobierno de O'-Higgins fué militar en sus antecedentes, en su forma, en su marcha i en sus empresas. El debate por la prensa, cuando salia de la parte que era personal a los Carreras, se llevaba con miedo i desconfianza, si por algun accidente se emprendia; i aunque el deseo de tener una Constitucion, resultado del exámen i de la discusion, era jeneral, el Director sofocaba a la vez este deseo i contenia su esplosion a pretesto de circunstancias estraordinarias, de la situacion azarosa en que se encon-

traba el país i de la actitud bélica que era necesario sostener para batir i perseguir al enemigo comun. O'-Higgins, que no dejaba de tener alguna justicia en este propósito, se dejaba tambien arrastrar demasiado de la influencia de la escuela militar en que se habia educado i de sus antecedentes guerreros: como militar, creia que mandar un pueblo era mandar un ejército, i se persuadia que podia exijírsele igual obediencia e idéntica disciplina. Actos de insubordinacion eran para él todas las manifestaciones en que se le requeria por el establecimiento de instituciones liberales, i arranques de una demagojia reprensible toda la exijencia i la gritería que la resistencia sublevase. El Gobierno guardaba, pues, correspondencia con el carácter militar del Director; i natural era que a su caida las ideas tomasen un curso hasta entónces desconocido, que sometidos a exámen, abortasen diversos sistemas i que una confusion política sucediese a todos los debates i esploraciones de la prensa.

Una Junta sucedió a O'Higgins, elejida por el vecindario de Santiago. Como era de esperarse, los votos se reunieron en las personas de Infante, Eyzaguirre i Errázuriz. Todos tres eran viejos patriotas; todos tres numeraban sus servicios desde que se habia dado el primer grito de independencia i todos tres recibian en esta ocasion i con este nombramiento un testimonio de la confianza que reunian. La Junta no podia ser sinó provisoria, hasta tanto se organizase un Gobierno que fuese el resultado de la concurrencia de todos los pueblos de la República, pero miéntras esta eleccion se

hacía, la Junta tomó la direccion de los negocios públicos. Tiempo mui limitado hubo de funcionar, pero el suficiente para dejar rastros imperecederos de su vida i de sus trabajos.

Infante era, de entre sus compañeros, el mas adelantado en ideas e intelijencia, i así es que las medidas de la Junta eran el fruto de sus estudios i de sus desvelos. Entre estas medidas debemos marcar dos que merecen una especial mencion, en razon a que demuestran las miras de la Junta i caracterizan no ménos a Infante. Es la primera la amnistía concedida a todos los reos políticos el 10 de febrero, i la segunda el establecimiento de una Academia de leyes i práctica forense, decretada el 13 del mismo, como una seccion del Instituto Nacional. La amnistía era la espresion de un pensamiento jeneroso que revelaba que la Junta no abrigaba odios ni prevenciones de partido, que, escuchados por los gobernantes, solo sirven para abrir hondas llagas que el tiempo apénas alcanza a curar. La Junta, al decretar la amnistía, no esperaba que los agraciados se hiciesen dignos de ella. Juzgaba que no creyéndose ningun individuo delincuente por abrazar tal o cual opinion política, mal podia esperarse la impetracion de una gracia, sin dejar de creerse el solicitante siempre ajado e injustamente avergonzado. Por esto la Junta se avanzó a dar una prueba de respeto por las opiniones anteriormente vertidas, llamando a todos los perseguidos al goce de sus derechos, muchos de los cuales podian prestar con sus luces servicios de no pequeña importancia. La amnistía unia todos los corazones i

ponia término a todas las querellas. Infante creia que descansando el Gobierno en el amor del pueblo, no habia para qué sostener entre los ciudadanos una odiosa division, ni por qué temer tampoco las maquinaciones secretas de los descontentos. Hijo el Gobierno del pueblo i de la opinion ilustrada, no tenia por qué sostenerse con providencias vejatorias, ni con una marcha apasionada que desmentiese su oríjen i su popularidad.

El establecimiento de la Academia de leyes tendia a completar los estudios legales i a dar al público una competente garantía de los conocimientos de aquellos que se abriesen las puertas del foro. Hasta esta fecha la enseñanza del derecho estaba circunscrita a la parte teórica; i aunque muchos alumnos salian del Instituto con un abundante caudal de conocimientos en leyes, faltábales, sin embargo, el aprendizaje de la práctica i de la tramitacion de los juicios. Infante quiso remediar tamaño vacío; i como un medio eficaz de conseguirlo i de prestar al foro todo acierto, acordó con la Junta la ereccion de una Academia de práctica, que se mirase como una seccion del Instituto i en la que se enseñase la tramitacion de los juicios como un ramo de indispensable estudio.

La Junta hubo de terminar sus funciones. Las provincias de Santiago, Concepcion i Coquimbo, únicas que hasta entónces se reconocian, nombraron sus plenipotenciarios para que acordasen los principios a que debia sujetarse el nuevo Gobierno, hasta tanto se reuniese una Convencion que diera una Constitucion i nom-

brara la persona que habia de encargarse del mando Supremo. Los plenipotenciarios fijaron desde luego en una especie de Reglamento las bases del nuevo Gobierno, comenzando por crear un Senado con las mismas atribuciones que le señalaba la Constitucion del año de 1818, i con algunas otras mas, protectoras de las garantías individuales, que deben mirarse como el primer fruto que la revolucion rendia.

La idea de un Senado no era nueva, porque en todas las Constituciones i Reglamentos anteriores se habia mirado como condicion primera de una buena organizacion constitucional la creacion de un cuerpo de esta naturaleza. En esas circunstancias era tambien necesaria una Asamblea que contrapesase la autoridad del Ejecutivo i sirviera para guardar el equilibrio; i en la necesidad de obrar en este sentido, nada era mas regular que se apelase a la institucion conocida, aunque se desvirtuara en sus funciones.

Acordado el Reglamento provisorio, se procedió por los plenipotenciarios al nombramiento de Supremo Jefe, que recayó en la persona del jeneral don Ramon Freire, soldado distinguido en el campo de batalla i ciudadano honrado i sin mancilla. El 4 de abril de 1823 Freire se recibió de Director Supremo; i pocos dias despues comenzó tambien a funcionar el Senado lejislador, que habia sido nombrado en la forma que el reglamento provisorio determinaba.

A este Senado fueron llamados los hombres de mas valer i mayor representacion en el país. A Infante cúpole tambien ser electo. Era Infante una alta figura de

esa época, para que, reuniéndose un cuerpo deliberante, pudiera quedar sin colocacion en él. El Senado comenzó sus tareas de una manera provisoria, porque su existencia debia durar solamente hasta la reunion de la Convencion Nacional. Sin embargo, durante el corto período de sus trabajos, se inmortalizó con una lei cuya iniciacion pertenece a Infante i forma el mas glorioso título al reconocimiento i veneracion de su memoria. Nos referimos a la lei de la abolicion de la esclavatura, dictada el 24 de julio de 1823, que puede mirarse como el complemento de los esfuerzos de Infante hechos desde 1811. En el Congreso de esta época se espidió, a indicacion suya, una lei que declaró los vientres libres, limitándose la solicitud a esta parte únicamente, porque no era posible vencer las poderosas resistencias que, apoyadas en el interes i en la preocupacion, se oponian a la promulgacion de una lei mas humana i liberal. Infante no creia justamente satisfechas sus exijencias con esta disposicion: para él la libertad no podia admitir tan odiosas escepciones; creíala ultrajada i reputaba a la revolucion defraudada de su mas bella conquista con la existencia de la esclavatura en un país que trabajaba por ser libre i que no escaseaba sacrificios para conseguirlo. Tenaz en estas ideas, que demuestran cual era la filosofía que dominaba su espíritu, presentó al Senado conservador de 1823 una mocion en que pedia la libertad absoluta de todos los esclavos que habia en el país, i la libertad de todos aquellos que con este triste i vergonzoso carácter pisasen el territorio de la República. Su mocion encontró mezquinas

resistencias: el interes i un supuesto miedo, disfrazados con el ropaje de un mal entendido derecho i respeto a la propiedad, se opusieron a grito herido a la sancion de un pensamiento grandioso que sostenia el respeto al hombre i aconsejaban la ciencia i los principios de la revolucion. Infante no se arredró por ninguna consideracion; i despues de serios debates, en que su voz se hizo el órgano de una idea tan elevada, consiguió conquistar la libertad para el hombre i borrar para siempre de entre nosotros el afrentoso nombre de esclavos. La mocion de Infante se convirtió en lei de Estado. La revolucion i la libertad quedaron solo entónces satisfechas!......

Infante comprendió siempre cuanta gratitud se habia granjeado por esta lei. Tenia orgullo en llamarse su promotor; i en tanto estimaba su mocion, que en una ocasion, en que se hablaba de ella i se hacia reminiscencia de las dificultades que se habian opuesto a su sancion, no trepidó en decir: *Despues de muerto, no querria otra recomendacion para la posteridad, ni otro epitafio sobre la lápida de mi sepulcro que el que se me llamase autor de la mocion sobre la libertad de los esclavos.* Los deseos de Infante hasta ahora se han cumplido!..... En el cementerio público apénas se descubre con dificultad, entre la yerba, una pequeña cruz de madera que se eleva media vara del suelo con el nombre de Infante escrito en los brazos!.... Su nombre, desleido por el tiempo, forma todo su epitafio; i si no fuera que a este nombre está ligada la historia de los mas bellos rasgos de la revolucion, difícilmente se sa-

bria donde reposaban los huesos del autor de la mocion sobre la libertad de los esclavos!.... Triste recompensa que se le espera al patriotismo i terrible proceso que denuncia nuestra ingratitud!....

Pero miéntras el Senado conservador i lejislador dictaba varias leyes, el Gobierno apresuraba la reunion de una Convencion que se ocupase de dar al país la Carta Constitucional que no tenia. El 13 de agosto de 1823 hubo al fin de reunirse, comenzando a los pocos dias sus tareas constitucionales. Habia en este Congreso un personaje que reunía el prestijio del hombre mas culto i mas ilustrado de la época. Su consagracion a los estudios políticos i su versacion en la historia antigua, le habian señalado, entre todos, un lugar distinguido. Era tambien el autor de los primeros proyectos de Constitucion que se habian presentado, que aunque no habian alcanzado a sancionarse, le habian valido de una recomendacion por su saber. Don Juan Egaña era este personaje: nacido en el Perú habíase avecindado en Chile i naturalizádose en nuestro territorio. En la Convencion de 1823 se le encomendó la redaccion de un proyecto de Constitucion, que suponemos le demandaría poco trabajo por haberlo calcado sobre el que habia presentado en 1811 i discutídose en 1813.

La Convencion abrió la discusion de este proyecto de una manera inusitada hasta entónces, i que avivaba los estímulos de la ambicion, del amor propio i del saber de todos. Colocó en la Sala una tribuna que todo ciudadano podia trepar para defender, atacar, analizar o reformar el proyecto propuesto. Se hacia de esta

manera un solemne llamamiento al país entero, para que la Constitucion que se acordase, fuese la espresion jenuina de su voluntad i de sus necesidades. Formaba, pues, esta libertad otorgada al libre exámen i al estudio de la ciencia constitucional, un contraste no pequeño con la que se les habia concedido bajo el gobierno de O'Higgins. Las dos Constituciones que se habian dictado bajo su administracion, habian sido el resultado de los afanes de comisiones especiales, sin que a otros a que ellas les fuese dado ocuparse de su estudio. Al país i a los hombres ilustrados no les habia cabido otra parte en la confeccion de estos proyectos que la emision de un simple voto de aprobacion o reprobacion, arrancado mediante fórmulas ridículas, que ni bastante eran para apreciarse como síntomas inequívocos de una aquiescencia esplícita. La Constitucion provisoria de 1818 habia sido la obra de una comision de siete individuos, i la de 1822 habia sido confeccionada por una Asamblea poco mas numerosa, que habia traspasado los límites de su convocatoria i usurpádose facultades estrañas al objeto que habia provocado su reunion. Sendero mui diverso seguian el Gobierno i la Convencion de 1823. Pedian en la discusion de la Constitucion la concurrencia de todas las luces del país i acordaban a la libertad del pensamiento un homenaje glorioso, cuyos frutos no podrán jamás llamarse estériles.

La Constitucion, hija de tales tareas, se dictó al fin con manifestaciones inequívocas del contento con que se recibia. El 4 de enero de 1824 la Convencion terminó sus funciones, declarando que el 7 del mismo

mes comenzaria el Senado sus sesiones. El nombramiento de este Senado, hecho por la Convencion, importaba desde luego una infraccion manifiesta de esa misma Constitucion que prescribia la forma en que este cuerpo debia elejirse. El Director espidió desde luego todas las providencias necesarias para la planteacion de esta nueva Carta; pero serias dificultades, que no se habian alcanzado a prever en la discusion, vinieron a demostrar los vicios de que adolecia. La Constitucion del 23 habia sido el resultado de los estudios relijiosos, políticos, morales e históricos de don Juan Egaña. Al redactarla habia tenido abiertas sobre su mesa las historias griega i romana. Seducido por la lectura de ellas, habia trazado una Constitucion que tan adaptable podia ser a Chile como a la Turquía. No era esta Constitucion la espresion, ni el reflejo del estado social del país. Campeaba en ella la teoría abstracta, de la que ninguna aplicacion ni estudio práctico se habia cuidado de hacer el autor. En el silencio de su gabinete, habia trazado Egaña una Constitucion, consultando la historia antigua, talvez en los compendios i no en sus mejores i mas puras fuentes, i prendado de sus bellezas, sin descubrir sus defectos i sin medir los siglos i el espacio que nos separaban de esas historias, se encumbraba con la encantadora idea de darnos a nosotros, pobres colonos de la vetusta España, que nos habíamos destrozado por ser libres, una organizacion en que hasta la moralidad privada queria reglamentar. Era la Constitucion un hacinamiento de máximas políticas, morales i relijiosas, sometidas a una

reglamentacion confusa, mas bien que el establecimiento de principios fundamentales de donde debiera derivarse la reglamentacion administrativa. Sin embargo, la Constitucion del 23, despues de la libertad que habia precedido a su discusion, fué sancionada tal como la habia redactado Egaña, probándonos este hecho que su autor era el hombre mas adelantado de la época, puesto que ninguno otro pudo descubrir los defectos de que adolecia, ya fuese por carecer de los estudios de Egaña o ya por participar de sus mismas tendencias. Era menester esperar los hechos para sufrir el desencanto; i este hubo de venir mui pronto, i sin dejarse aguardar por largo tiempo.

El Director Freire comprendió luego cuan imposible era conseguir la planteacion en todas sus partes de la nueva Constitucion. Embarazado por sus prescripciones, no ménos que angustiado por las circunstancias del país, que pedian una administracion mas espedita i mas desenvuelta i pronta en su marcha, resolvió solicitar del Senado la suspension de la Constitucion, dimitiendo la autoridad suprema en caso de negativa. El Senado, cuyos miembros habian contribuido a la formacion de la Constitucion, aun vivian enamorados de su obra; i resistiéndose a admitir al Jeneral Freire su renuncia, se negaban no ménos a la suspension de la Constitucion. Mas que razones prácticas, alegaban razones de amor propio. La resistencia del Senado indujo al Gobierno, que contaba con el apoyo del vecindario, a promover una reunion que tuvo efecto en el Cabildo, i que se dirijió a palacio a pedir al Director la suspension de

la Constitucion. El Director, así apoyado, reiteró sus instancias; i el Senado, estrechado por todo camino, tuvo al fin que ceder i que otorgar el 21 de julio de 1824 facultades estraordinarias al Supremo Director por el término de tres meses, declarando suspensa la Constitucion, hasta tanto se reunia un Congreso jeneral a quien debiera consultarse las dificultades que ocurrian para el establecimiento de aquella.

Prontas medidas se tomaron para la instalacion de este Congreso. El Gobierno espidió una circular en que fijaba las cualidades del elector, llevando su liberalidad hasta el estremo de sancionar, puede decirse, el sufrajio universal. Podia elejir todo chileno natural o legal, que teniendo 21 años o habiendo sido casado ántes de esta edad, poseyese una propiedad inmueble productiva de cualquier valor, o tuviese un empleo, ya en el Gobierno, en la Municipalidad o en el ejército, de sarjento para arriba, o una ocupacion industriosa en ciencias o artes económicas. El país entero era así convocado para elejir. Freire impulsaba los principios democráticos; i en medio del aprendizaje a que todos estaban sometidos, no queria escasearle al pueblo sus primeras lecciones. El Congreso, de esta manera convocado, se instaló el 15 de de noviembre de 1824. Su primera tarea fué ocuparse de la Constitucion de 1823, cuyos defectos anotó el Gobierno en un mensaje. Infante era Diputado de este Congreso por el departamento de Lautaro; i aunque, como Egaña, buscaba sus modelos en Grecia i Roma, combatió la obra que se habia confeccionado bajo la influencia de estas autoridades, porque los he-

chos habian dado a nuestros padres una severa leccion que no les era dado despreciar.

La Constitucion se declaró insubsistente en todas sus partes, mandando que continuase *el órden que hasta entónces habia establecido.* Epoca de ensayos era esta; pero tambien era época de libertad i de discusion. La supresion de la Constitucion volvia el país al caos, porque ese *órden establecido*, que se mandaba respetar, apénas lo garantian uno que otro hábito escasamente arraigado i algunas disposiciones supremas diseminadas acá i allá, hijas todas de las circunstancias i de la necesidad. La salvaguardia con que contaba la libertad se encontraba únicamente en el patriotismo sincero de los hombres que gobernaban los negocios públicos.

VII.

Graves cuestiones se abordaron en este Congreso de 1824. El deseo de la reforma, sostenido por la libertad que Freire hacia gozar al país, iba invadiendo i sacudiendo violentamente los espíritus. Nada habia que contuviese la espansion del pensamiento, ni que le pusiese límite a sus escursiones; léjos de eso, parecia que el Gobierno concurria a una con los ciudadanos a sostener el noble propósito de darse instituciones que asegurasen el establecimiento de la verdadera República.

Infante adelantaba en este Congreso proyectos por cuya realizacion aun luchamos i discutimos.

En las primeras sesiones comenzó por pedir la publicidad en todas las votaciones; i mas adelante exijió que se declarase habilitada toda la costa para el co-

mercio de cabotaje i se suprimiese el diezmo, sustituyéndosele por otra contribucion que fuese directa. Sus discursos, pronunciados en el debate de estos proyectos, si no tienen un sobresaliente mérito oratorio, ni filosófico, reunen la recomendacion indisputable de avanzarse en ellos verdades i principios que han necesitado siempre de tiempo i de denodados empeños para vérseles triunfantes. La iniciacion de la abolicion del diezmo era una cuestion, cuya sola enunciacion demandaba una alma valerosa, capaz de mantenerse incontrastable delante de la vocería aterradora que habian de alzar sus pertinaces partidarios.

Los discursos de Infante denotan tambien cuales eran los libros en cuya lectura se empapaba. Para sostener la publicidad de las votaciones apelaba a ejemplos tomados sin discernimiento de los gobiernos de Roma i i Aténas i alegaba que el misterio era incompatible con la República. En la sesion del 4 de diciembre decia a este respecto: «*Entiendo que esta ha sido la costumbre en Aténas: el juicio contra el primer hombre de la República, contra Arístides, fué público, i mas temor pudiera haber para decidir la suerte del primer hombre que para elejir a cualquiera. En la República romana creo que en los cuatro primeros siglos de heroicidad eran públicas las votaciones, i solamente en los últimos siglos, cuando ya la República habia perdido su esplendor, se decidió, a peticion de un Tribuno, que las votaciones fuesen secretas.*»

Sus otros discursos demuestran que Infante sacaba de los libros sus mociones, sus proyectos i sus conven-

cimientos; pero sin que su intelijencia le facilitase mayores medios, ni recursos para sostenerlos con brillo, para esplicarlos con lójica ni para sistemarlos con método. Teórico en política i en administracion, Infante no alcanzaba a comprender como debiera estudiarse el terreno en que quisiera hacerce fructificar un principio; i así vemos que pidiendo la supresion de la subasta del diezmo i proponiendo su sustitucion por una contribucion directa, apénas hacia otra cosa que adelantar un pensamiento en embrion, sin regularidad, ni órden, descarnado i destituido de las altas consideraciones filosóficas i económicas que lo sostienen. Infante tenia cierto tino secreto para dar a veces i casi de contínuo con la verdad, una alma desinteresada para apasionarse de ella i un valor jeneroso para propalarla i defenderla. Lo que pudiera faltarle en la cabeza, suplíalo con su corazon.

Este Congreso se habia labrado, apesar de todas sus tareas, grandes enemigos que le combatian con actitud i pedian su pronta disolucion, apoyados en la esterilidad de sus trabajos i en que se mantenia en choque abierto con el Ejecutivo. Las dos razones eran bien fútiles i superficiales, pero de un poderoso valor para aquel tiempo. Apénas comenzaban a comprenderse las funciones de un Congreso i su importancia, i apénas podia quitársele a los caudillos militares la altanería que les daba su posicion i su espada. Se creia que los trabajos de un Congreso debian ser prontos i que la reunion de muchos era perjudicial i embarazosa. Sin ningunas nociones en el sistema parlamentario, no

era de estrañarse que en los primeros albores de la vida constitucional, los trabajos del Congreso no fuesen lijeros como se deseaba, que no hubiese regularidad en la discusion, que se sometiesen a su conocimiento materias impertinentes i que fuese hasta un delito contradecir al militar que mandara. Lójica habia en todo esto, i, de consiguiente, mérito sobrado en Infante en defender la dignidad i majestad del Congreso. Sin embargo, apesar de todos sus esfuerzos, el Congreso fué disuelto.

Debemos notar aquí una singularidad que distinguió siempre los discursos de Infante. Apelaba en todos ellos a los *pueblos*, invocaba los *pueblos* i llamaba a los *pueblos*. Tocaba a tal estremo su fanatismo por esta idea, que parecia habia llegado a formar de los pueblos un ser humano i viviente con quien se podia conversar, discutir, mantener relaciones mas o ménos estrechas, i cuya intelijencia siempre juiciosa e ilustrada podia consultarse diariamente o cuando se quisiera o fuera menester. Infante, bajo la influencia de la abstraccion de sus ideas, llegó a fanatizarse con este bello ideal de los pueblos.

Pero miéntras tales cuestiones ajitaban a Santiago, el pendon de Castilla flameaba orgulloso en un lugar apartado de la República. El estandarte patrio habíase paseado victorioso de Sur a Norte, i la revolucion habia recorrido a su sombra todos los lugares i todos los pueblos. Solo allá, al estremo Sur, cerca del Cabo de Hornos, habia una isla en que imperaba el despotismo español. Chiloé aun no habia roto todos los vínculos del coloniaje, i las últimas falanjes españolas estaban

allí agrupadas bajo la autoridad de Quintanilla, godo valiente i tenaz en sus empresas. En la primera época de su gobierno, el Jeneral Freire habia espedicionado sobre Chiloé con un ejército que hubo de volverse sin la corona de triunfo, pero sin el abatimiénto en el alma i como la ocupacion de esta parte del territorio, covertido en refujio de todas las huestes españolas derrotadas, era sobrado importante para que dejase el Gobierno de pensar en su ocupacion, resolvió el Jeneral Freire emprender otra segunda espedicion que diese a Chiloé la libertad de que carecia. El 13 de noviembre de 1825 debia partir el Jeneral de Santiago, i el 12, víspera de su partida, publicó un decreto en que establecia un Consejo Directorial que debia gobernar la República durante su ausencia. Este Consejo lo componian los tres ministros de Estado i lo presidia don José Miguel Infante, *ciudadano benemérito,* segun las espresiones del decreto. Entre las providencias primeras que se encargaban a este Directorio eran unas de ellas las necesarias para la reunion de un Congreso a la vuelta del Director, i la division del territorio de la República de una manera mas uniforme i proporcional que la que tenia.

Un suceso ruidoso vino al poco tiempo de funcionar el Directorio a llamar la atencion pública; a encender el encono en las almas timoratas i a irritar el ánimo del clero. Gobernaba la Diócesis de Santiago el Obispo don José Santiago Rodriguez Zorrilla, consagrado el año de 1816 durante el gobierno de Marcó del Pont, a virtud de presentacion del Rei de España.

Era este señor Rodriguez el mismo a quien Infante en 1810 habia acusado por delegacion del Cabildo ante el Presidente Toro Zambrano por haber espedido, como Vicario Capitular, una pastoral a los curas a fin de que aconsejasen a sus feligreses la obediencia a Fernando VII. Desde esta época le habia pues distinguido una adhesion completa a la causa de España, que habia cobrado mayor fuerza con la dignidad de Obispo, debida a la munificencia de ese Rei, cuya autoridad tanto acataba.

Era el señor Rodriguez una figura importante en el país. Distinguíase por una vasta erudicion teolójica, un carácter sostenido i vigoroso i un porte grave a la par que insinuante. Grande influencia ejercia en la sociedad, que contribuian a aumentar sus numerosas relaciones de familia i su investidura episcopal a que daba todo brillo i ostentacion. El señor Rodriguez numeraba tambien dilatados servicios en la carrera eclesiástica que le habian atraido todas las consideraciones i respetos del clero. Enemigo implacable de la revolucion de la independencia, la combatia con todos los recursos i elementos que le proporcionaban su influencia, su posicion social i su encumbrado puesto sacerdotal. Para el señor Rodriguez la revolucion era una herejía que debia anatematizarse: identificaba la relijion con el Rei de España, i juzgaba que aquella justificaba los derechos de este. En el trastorno social que obrara la revolucion, veia el señor Rodriguez el trastorno relijioso; i las máximas adelantadas que aquella proclamara, eran para él otras tantas proposiciones

anti-relijiosas que debian condenarse con la censura eclesiástica. Educado bajo la dominacion del sistema colonial, bajo el imperio de esas distinciones mantenidas por el egoismo español, i bajo la autoridad de una embrollada teolojía a cuyo estudio se deba entónces una importancia tan crecida, el señor Rodriguez no podia revelarse ni contra su Rei, ni contra su condicion social, ni contra esa teolojía que no le habia enseñado a distinguir la política de la relijion, ni la ciencia social de los dogmas relijiosos. Con todos sus talentos, el señor Rodriguez no avanzó un paso mas allá de lo que habia aprendido en las aulas; i los absurdos que la Metrópoli sostuviera para dilatar su existencia i para burlar los derechos de los colonos, eran siempre para él verdades inconcusas i máximas relijiosas. Por esta razon condenaba la revolucion, i por esta razon la combatia con todas las armas que su posicion i su ministerio le brindaba. Pero la revolucion, una vez triunfante, debia llamar a cuentas a este enemigo poderoso que, a ser su amigo, bien le habria ahorrado algunos penosos sacrificios i algunos tristes contratiempos.

A los pocos dias de la victoria de Chacabuco, O'Higgins hizo salir desterrado para Mendoza al señor Rodriguez; i el año de 1822, cuando talvez entraba en las miras de la política del Director captarse al Obispo, i cuando se creia tambien que el destierro hubiese moderado el ímpetu de su carácter, i que el triunfo que la revolucion ostentara en todas partes le hubiese traido el desengaño, se acordó su traslacion a Santiago i al ejercicio pleno de su jurisdiccion episcopal. El Obispo,

con todo, no habia cejado de sus primeras convicciones; i aunque no acaudillaba ya ostensiblemente un partido realista, ni espedia entusiastas pastorales, no por eso dejaba de alimentar en su corazon vivos deseos de que se obrase una reaccion que volviese a hacernos colonos. Su círculo era de disidentes, i su proteccion no la escaseaba a los que guardaban una exacta correspondencia con sus opiniones. Sin embargo, segun todas las apariencias, el Obispo parecia respetar la obra que la revolucion habia consumado a despecho suyo; i en 1823 cuando se reunió la Convencion Nacional i se celebró por esta causa una misa en accion de gracias en la Iglesia Catedral, el Obispo no rehusó predidar el sermon, como un testimonio de reconciliacion cordial con esa revolucion que habia aborrecido.

El público ansiaba por la publicacion de esta pieza; mas el Obispo, apesar de todas las exijencias i de todos los empeños del Jeneral Freire, se negó obstinadamente a entregarla a la luz pública. Esta negativa hacia mirar como dudosa i doble la conducta del Obispo, porque se creia que si resistia poner su homilia bajo el dominio de la prensa, era por no contraer un abierto compromiso con la revolucion, que pudiera ponerle de mala cuenta en la Corte de España, donde residia su hermano frai Diego Rodriguez, con quien mantenia estrecha comunicacion i por cuyo conducto se aseguraba sostenia correspondencia con aquella.

El Gobierno miraba, pues, como sospechoso al señor Rodriguez. Su conducta no le satisfacia, i a su decidida influencia le temia. Estas sospechas tomaron un

carácter alarmante con haber llegado a conocimiento del Gobierno que los títulos de curas que espedia llevaban el encabezamiento siguiente: «*José Santiago Rodriguez Zorrilla, Obispo de Santiago i del Consejo de Su Majestad;*» i aunque sobre estos títulos se guardaba por los curas una gran reserva, el Gobierno pudo obtener el que habia remitido al de Coquimbo. Las palabras «*del Consejo de Su Majestad,*» denotaban que el Obispo aun se negaba a reconocer la autoridad del Gobierno establecido i se preciaba de ser súbdito del Rei de España; i apesar que él aseguraba que un descuido habia hecho no borrar esas palabras, el Gobierno no pudo jamás tener como bastante semejante esplicacion, mucho mas, cuando esos títulos se espedian a eclesiásticos a quienes se acusaba de realistas, con desprecio de aquellos que se habian labrado méritos por sus compromisos en la causa de la revolucion.

La situacion de la República era tambien crítica en esta época. Chiloé permanecia bajo el dominio español i las esperanzas de los realistas no habian perecido del todo. Un lijero soplo podia incendiar de nuevo al país. El Perú aun luchaba por conseguir su independencia, que combatian gruesas i bien disciplinadas huestes realistas; i la España impetraba el auxilio de la *Santa Alianza* para dominar de nuevo a la América. En tales circunstancias parecia que la prudencia i las razones de Estado aconsejaban precaverse de la presencia del Obispo, que podia servir de robusta columna a las pretenciones de la Metrópoli. Como un medio de alcanzar tal objeto se separó al señor Rodriguez de la adminis-

tracion de su Diócesis, debiendo subrogarle el señor Dean don José Ignacio Cienfuegos, i se le retiró a Melipilla donde, sin ninguna autoridad eclesiástica, no podria tampoco mantener las relaciones que en la capital. El 2 de agosto de 1824 fué la época en que esto secedió. El Obispo en Melipilla parecia llevar una vida ajena de todo compromiso político i de toda mira ulterior.

Graves dificultades ocurrieron pronto entre el señor Rodriguez i el señor Cienfuegos respecto a la jurisdiccion delegada que éste ejercia. Como un medio de poner término a ellas i tranquilizar su conciencia hizo Cienfuegos dimision del cargo que servia. El Gobierno se fijó entónces en el doctor don Diego Antonio Elizondo para que le sucediese, oficiando al Obispo a fin de que le confiriese cuantas facultades fuesen necesarias. El Obispo obedeció en parte, pues Elizondo no era la persona que mas merecia su confianza, para que en él hiciese una delegacion ámplia i absoluta. Esta resistencia del Obispo, que habia ya regresado de Melipilla a Santiago, produjo un choque abierto entre él i Elizondo, que afectó no ménos al Gobierno, que se veia desobedecido. La resistencia del Obispo se miró como un crímen i se atribuyó por el Gobierno a otras causas que a las que la motivaban. Grande irritacion habia en el Directorio contra el Obispo, i esta irritacion vino a aumentarla i a encenderla un oficio reservado de nuestro Ministro Plenipotenciario en Lóndres, don Mariano Egaña, que trascribia una nota del Ministro Colombiano en que participaba que el Obispo, por conducto de su hermano frai Antonio Rodriguez, se habia abier-

to comunicacion con el Consejo de Indias i la Sede Romana.

Este oficio vino naturalmente a disponer mas la voluntad del Gobierno en contra del Obispo. No se procuró averiguar lo que pudiera haber de verdad en los hechos que se asentaban, sino que, mui al contrario, se interpretaba la resistencia del Obispo para conferir las facultades que se le pedian como una consecuencia lójica de la conducta doble i siniestra que se le atribuia. En tal situacion el Directorio creyó que no le quedaba otro camino que estrañarle fuera del país. Un estrañamiento ponia término a la cuestion de jurisdiccion que en tanto sobresalto mantenia las conciencias; i un estrañamiento colocaba tambien léjos de la República al Obispo que no podia abrigar ningun amor por los Gobiernos patrios, que aun permanecia tenaz en su afeccion a la España i que bien podia por su influencia i por la índole de su carácter procurar conflictos sérios, ya en nuestras divisiones intestinas, ya en el caso de una nueva invasion española. El 22 de diciembre de 1825 se tiró el decreto que ordenaba el destierro del Obispo.

Una vez abrazada esta resolucion por el Gobierno, debia necesariamente ser obra de un simple decreto. Al Obispo no era posible someterle a causa ante los Tribunales del país, porque se le negaba jurisdiccion para juzgarle; i, aun teniéndola, un proceso de esta naturaleza habria sido materia de escándalo i de no pequeños conflictos. A Roma no era dable acudir, porque una vez declarada la independencia, no podia ocurrirse

a Tribunales estraños sin contradecir nuestra existencia política, ni irse tampoco a seguir una causa a lugares lejanos, donde, independientemente del favor que el Obispo habia de hallar, no se podrian llevar las pruebas. Al Gobierno solo incumbia calificar la conducta del Obispo con relacion a las circunstancias del país i a los peligros que éste podia estar espuesto. Ninguna dilacion podia admitirse, i mucho ménos podia aceptarse la intervencion de un Tribunal estraño que ninguna competencia tenia para entender en un negocio ajeno de toda cuestion dogmática i de conciencia. Por esta razon el Directorio, creyendo peligrosa la presencia del Obispo, resolvió librarse de ella sin ningúna fórmula de proceso. Roma, ménos que ningun otro, era el Tribunal a que debia acudirse.

A las oraciones de ese dia 22 supo el Obispo por don Martin Calvo Encalada la determinacion que habia tomado el Gobierno. Frio i sin inmutarse recibió la noticia. Aunque se le proponian varios partidos con el objeto de evitar su destierro, él los rechazaba todos, consecuente con su carácter pertinaz que no se doblegaba a consideracion alguna.. A las ocho de la noche se le hizo saber el decreto del Gobierno, previniéndole que dentro de cuatro horas debia emprender su marcha, a fin de evitar tumultos en el pueblo, que el Directorio temia en razon al prestijio que el Obispo ejercia i a los decididos partidarios i relaciones de familia con que contaba.

Divulgado el destierro, se suscitó una gran alarma. La jente ocurria a la plaza a rodear el palacio del

Obispo: todos querian verle como para leer sus adentros o retirarse con este pequeño consuelo. Cuales trepaban las ventanas i cuales se avanzaban hasta el patio. Unos, los mas osados, hablaban de revolucion tocando a arrebato con las campanas de la Catedral en los momentos de partir el Obispo, i otros, los mas pacatos, de ir a implorar el favor del Directorio. Varias personas dieron este paso, mas los miembros del Directorio escusaban dar audiencia para evitar todo compromiso. A las once de la noche se le reiteró otra vez la misma órden al Obispo, que parecia aun dudar de su marcha por el empeño que en embarazarla demostraban sus amigos. Infante, miéntras tanto, jefe del Directorio, i a quien se atribuia esclusivamente la órden de estrañamiento, permanecia tranquilo e impasible a esta hora bajo el Portal viendo como se cumplian las providencias que habia dictado. El Obispo, desesperanzado al fin, fué llamado a las dos de la mañana a la puerta de su palacio por el carruaje que habia de conducirle a Valparaiso.

La órden era sin escusa, i de fuerza o grado hubo de cumplirla, llevando consigo la esperanza de que al dia siguiente el vecindario interpondria ruegos i reclamos i le evitaria en su avanzada edad ir a correr una larga i triste peregrinacion.

Al otro dia se notó desde temprano una gran ajitacion en la poblacion. No se hablaba sino del destierro del Obispo, de su edad, de sus virtudes i talentos, i de su amor sincero ya a la revolucion. Muchas personas comenzaron a reunirse en la plaza pública con demostraciones de descontento i enfado. Infante sabia cuanto

pasaba, sabia los reclamos que se le esperaban, i sabia tambien cuantos siniestros proyectos se susurraban respecto a su persona. A pesar de todo esto, a las once del dia atravezó solo i a paso lento la plaza pública por entre la jente que se hallaba reunida. Llegado a Palacio, se abrió la Sala de Gobierno, presentándose en ella acompañado del Ministro don Joaquin Campino. El vecindario invadió tambien el Palacio con el objeto de reclamar la restitucion del Obispo. Capitaneaban desgraciadamente la reunion, entre algunos reconocidos patriotas, muchos otros sindicados de realistas i conocidos por sus profundas afecciones i compromisos anteriores por la causa de España. La persona encargada de hablar a Infante fué precisamente uno de estos. Cuando llegó el caso de hacer uso de la palabra, comenzó por representarle que el *pueblo* estaba angustiado por la separacion de su Obispo, que deseaba su restitucion i venia a pedirla de una manera tan significativa, agregando algunas otras consideraciones que tendian a dar fuerza a su reclamacion; mas aun no se habia concluido este discurso, cuando Infante, tomando una actitud severa i cobrando una espresion de indignacion en su rostro, esclamó con voz atronadora: *¿I quién viene aquí a profanar la palabra* PUEBLO? *Los mismos que han combatido su libertad i deseado mantenerlo encadenado al Rei de España?......* Estas espresiones de Infante, dichas en un tono tan imponente i que importaban un crudo reproche a muchos de los reclamantes, aturdieron al que llevaba la palabra i a todos los circunstantes, sin que se atreviesen a proferir

otra queja mas. Una sola palabra de Infante bastó en esta ocasion para desarmar los ánimos i para imponerles. Desde ese dia se miró ya como un hecho consumado el destierro del Obispo, que parecia imposible se verificase, atendidas sus influencias i el amor sincero que los fieles le profesaban i que justamente le era merecido.

Es innegable que en el destierro del Obispo mediaron graves razones de Estado; pero tambien es indudable que se atravesaron no ménos prevenciones hácia su persona i hácia la autoridad Episcopal que ejercia. La revolucion estaba enzañada contra el clero por las resistencias que le habia opuesto. En su venganza debia herir la primera cabeza, i el Obispo, tarde que temprano, habia de espiar cuanto él i los suyos habian emprendido para impedir el curso i el triunfo de aquella.

Pasada la impresion que este suceso produjo en el país, el Directorio comenzó a ocuparse de la mejor direccion de los negocios públicos. Consecuente con el título de su nombramiento, Infante decretó el 31 de enero de 1826 la division del territorio de la República en ocho provincias, para que a ella se arreglase la eleccion que debia hacerse de un próximo Congreso; i en 20 de febrero del mismo año, cuando ya espiraba su gobierno, decretó una reforma en el Instituto Nacional, dándole una organizacion mas regular e introduciendo el estudio de varios ramos hasta entónces desconocidos que dilatasen la esfera del aprendizaje i abriesen a la instruccion pública un campo mas vasto en que la intelijencia del país pudiera desarrollarse. El Instituto debíale su vida, pues lo habia decretado en 1813, en

medio de los conflictos de la guerra. Natural era que le fuese deudor tambien de su robustez i virilidad. En los principios de Infante entraba como primer elemento organizador i constitutivo de la República, la educacion popular por medio de escuelas, i la instruccion superior dada en el Instituto. ¡Grandiosos pensamientos que forman de su nombre las mas elocuente apolojía!...

VIII.

Dos años habian trascurrido hasta 1826 sin que hubiera sido posible dar al país una Constitucion que reemplazase a la de 1823. Desde 1811 estaba la República luchando por su organizacion constitucional; i si esta lucha era a veces i a menudo interrumpida por el ruido de las armas i las esplosiones sangrientas de los combates, ella volvia a renovarse con mas empeño i calor, tan luego como los campamentos militares deponian las armas o abrian una tregua a sus operaciones.

En 1826 el soldado parecia estar ya en descanso: Chiloé habia espulsado de su seno los últimos restos que tuviera de las vencidas espediciones españolas, i el Perú habia tambien asegurado su independencia en un sangriento i soberbio combate, trabado entre los mejores ejércitos i mejoros capitanes que contaran la América i la España. En los campos de Junin i Ayacucho la Metrópoli habia retrocedido para no volver jamás a la arena de combate, desesperanzada de alcanzar una nueva dominacion sobre sus colonos. La humareda del cañon iba evaporándose; i la revolucion de la intelijen-

cia, de la discusion iba a asumir el puesto que le dejara la revolucion de la espada, de las armas.

A esta época, desembarazados en el país los hombres de todo proyecto militar, comenzaron a ajitar las cuestiones de Gobierno i de administracion i a pensar como reemplazar la carta de 1823. Hacia dos años que la República se gobernaba sin sujecion a ningun principio constitucional vijente: su suerte estaba confiada a la discrecion de los gobernantes, a su prudencia i buen sentido; i si la situacion azarosa de la República habia hecho soportable este estado de cosas, no era tampoco posible que se prolongase por mas tiempo, desde que dejaban de existir las causas que lo sostuvieran. La discusion por la prensa volvió a cobrar vigor i entusiasmo. Los bandos políticos comenzaron a aparecer, disputando la forma de Gobierno que mas conviniera que el país adoptara. *Federacion i union* fueron los lemas de los partidos.

La Federacion contó desde luego con mas numerosos i crecidos partidarios. Norte-América, floreciente bajo este sistema, era objeto de envidia i de ejemplo, sin cuidarse sus admiradores de profundizar, ni de examinar los elementos que constituian aquel pueblo i los que formaban el nuestro, i la diferencia que en antecedentes, en hábitos, en tradiciones i en costumbres nos separaban del bello ideal que se proponian imitar. Seducidos por las bellezas encantadoras de una teoría, se dejaban arrastrar los federales, sin consultar para nada el terreno en que debiera hacerse práctico un sistema que no habian estudiado, que no conocian i cuyas di-

versas aplicaciones ignoraban. El entusiasmo producido por el modelo i el calor que apasiona el alma cuando nos domina lo bello, hicieron del partido federal un partido poderoso que se presentó en mayoría e impaciente a esta época.

Don José Miguel Infante se declaró desde un principio corifeo del partido federal en Chile. Colocado a la cabeza del Directorio en 1825, trabajó por dar al país una organizacion en este sentido, que parecia tanto mas fácil conseguirla, cuanto que en esas circunstancias no tenian ninguna regular, ni arreglada, a causa de la abolicion de la Constitucion de 1823 i de la carencia de otra que la hubiera sustituido. La ocasion era, pues, oportuna para inocular un sistema nuevo, i ninguno contaba con mejores antecedentes que el federal por la recomendacion que de él hacia la Union Americana i por la novedad que inspiraba. El sistema unitario habia producido sus desencantos, i no habia acallado, ni satisfecho las aspiraciones locales: sus ensayos eran un argumento contra su bondad, sin advertir que como tales eran imperfectos i mal acabados, i que los males que no habian alcanzado a correjir, provenian, no de la naturaleza del sistema, sino de la naturaleza viciosa de la organizacion que se le daba.

Como una consecuencia lójica de la influencia que estas ideas iban ejerciendo, el señor don Joaquin Campino, Ministro del Interior en la época del Directorio de Infante, presentó un proyecto constitucional provisorio por el que pretendia establecer el sistema federal en el país; pero este proyecto, que comenzaba por «*di-*

vidir la República en provincias, Municipalidades i Parroquias,» no mereció sancion alguna, ni alcanzó a elevarse a la categoría de lei vijente. El proyecto bien podia satisfacer las exijencias de la opinion reinante entónces, mas estaba mui distante de llenar el objeto que se proponia en mira, i mui léjos de curar los males que queria remediar. Se conoce que el Ministro del Interior, a la par del Directorio, no atendian para nada al estado de la República i de las provincias, ni a la capacidad que estas pudieran reunir para hacerse independientes, sino a las seducciones de las teorías que encontraban diseminadas en las Cartas constitucionales de Estados Unidos i Méjico, de donde sacaban su proyecto i convicciones.

Pero el Directorio hubo de cesar en sus funciones, dejando efectuada la revolucion política i preparado el campo de las ideas en favor de la federacion Un Congreso debia venir a resolver el problema, cuyos puntos estaban dados; i este Congreso, que se esperaba con una ansiedad devoradora, se reunió el 4 de julio de 1826, formando parte de él Infante, jefe del partido federal que tan hondas raices habia echado, i que ya no tenia, para alcanzar su triunfo, ni enemigos que combatir ni dificultades que vencer. A los diez dias de su instalacion declaró solemnemente que la República se constituiria bajo el sistema federal; i aunque esta declaracion era vaga i al parecer arrancada por el imperio de las ideas, por ser natural que se esperase la Constitucion que detallase la forma i los accidentes federativos, el Congreso tuvo que marchar adelante i que comenzar a

sancionar disposiciones que comprobasen que la declaratoria anterior debia desde luego reducirse a un hecho.

Una fiebre violenta devorada al partido federal. La madurez que debia preceder a todas sus medidas para hacerlas provechosas, estaba mui distante de tenerla, sin cuidarse que esa precipitacion desacordada habia de refluir no mui tarde en perjuicios i en descrédito de los principios que sostenia. El Congreso habia hecho una declaratoria, que los federales debieron limitarse a estimarla únicamente como el anuncio de su triunfo, dedicándose con teson a adelantar la obra de una Constitucion que trazase la forma del nuevo sistema declarado i diese las bases de la naciente organizacion. En una palabra, debian dar las reglas i acordar el plan ántes de principiar la obra; pero los federales impacientes i precipitados comenzaron por invertir tan sencillas nociones, afanándose por construir un edificio para el que nadie se habia cuidado de trabajar los cimientos.

A los doce dias de la declaratoria del Congreso se ordenó por el mismo que los pueblos procediesen a elejir sus gobernadores, mandando en seguida que los párrocos fuesen electos por los feligreses de cada parroquia, i que las provincias instituyesen sus asambleas, que se compondrian de un diputado por cada parroquia. El desconcierto vino con todas estas providencias: diversas reglas debian observarse para la eleccion de gobernadores i para la de párrocos, pues para la de los primeros bastaba tener 21 años de edad i para la de

los segundos no solo la misma, sino tambien saber leer i escribir o tener en su defecto 4,000 pesos. Respecto de las Asambleas, ni aun se acordaron de trazarle sus deberes i funciones i de separarlas de las Municipalidades, para que ni embarazasen a éstas en su órbita de accion, ni impidiesen la libre marcha gubernativa. Si bien todas estas medidas podian halagar los intereses locales i estimular las ambiciones provinciales, se vulneraba no ménos la tranquilidad pública que descansaba sobre cimientos tan débiles, i se obstruia así el paso a la influencia de las benéficas ideas que por medio de la discusion habian podido ganar algun proselitismo.

Cuando el país estaba en tal situacion, vino a presentarse al Congreso la Constitucion federal que se habia plajiado con poco pudor i ningun pulso de la de Estados Unidos, pero en la que se establecian principios por cuya aceptacion aun lucha la República. Entre otros, la Constitucion federal, sino sancionaba abiertamente la libertad de cultos, declaraba mañosa i simplemente que «*la Relijion del Estado era la católica, que la Nacion se hacia un deber en protejer por leyes sabias.*» Pero la discusion de una Constitucion era obra larga, si se queria someter a un exámen prudente que corrijiese los defectos i borrase los lunares; i el partido federal, que dominaba en el Congreso i cuya exaltacion habia llegado al estremo, apénas podia tolerar esta necesaria dilacion. Infante, que jugaba un rol importante en este partido, cediendo al espíritu de su época i, mas que todo, a su indómita conviccion,

se apresuró a presentar un *Proyecto provisorio para el Réjimen de las provincias*, que hasta entónces, i miéntras se discutia la Constitucion, ninguna pauta tenian para gobernarse, i ninguna lei a que arreglar su marcha. Los fragmentos que habian quedado de las instituciones pasadas, les servian de sendero, i así no era estraño que un completo emboîismo reinase en su administracion.

El proyecto de Infante no era mas que una faz imperfecta de la Constitucion que se discutia, o una anticipacion de lo mas sustancial que ella contuviera. Infante aun no comprendia la federacion en toda su estension, ni en sus mas importantes modificaciones. No sabia, como tampoco todo su partido, si la federacion debia ser política o simplemente administrativa. En su proyecto provisorio dividia el poder en las provincias en los tres ramos conocidos de lejislativo, ejecutivo i judicial, estableciendo a mas un Senado, cuyos miembros «*debian reunir 30 años de edad, buenas luces, acreditada probidad i patriotismo*.» Este Senado era un cuerpo moderador entre los poderes ejecutivo i lejislativo, nombrado por las Municipalidades, que debia dirimir todas las diferencias i procurar mantener la armonía entre aquellos, no ménos que detener sus avances i correjir sus abusos. Le llamaba por razon de estas funciones, «*Observador* i *Consultivo*.»

Mas ni este proyecto ni la Constitucion pudieron merecer aprobacion. El país estaba ya en una conflagracion jeneral, que habian alentado i encendido los mismos que con tan sana intencion, pero con tan poca

prevision, se habian avanzado a adelantar ideas hijas de la libertad, pero espúreas entónces en nuestro suelo. Un soldado atrevido, (el Jeneral don Enrique Campino) por otra parte, se habia presentado a las puertas del Congreso a intimarle con bala en boca su pronta disolucion; i aunque el Congreso no aceptó tal humillacion, el descrédito i el desprestijio lo minaban. Las ideas de que se habia hecho órgano caminaban tambien ya en derrota, i la reaccion en sentido contrario iba operándose precipitadamente porque la duda, el desengaño i el desaliento marchaban a apoderarse de los ánimos en jeneral.

Estábamos ya en el año de 1827 i nada seguro i cierto tenia el país adquirido. La misma vacilacion, la misma fluctuacion i el mismo caos reinaban. Los Presidentes se habian sucedido sin poder dominar ninguno de ellos la situacion. Don Manuel Blanco Encalada habia dejado el puesto porque no se le acordaban facultades omnímodas; i ni don José Agustin Eyzaguirre con su integridad i patriotismo, ni el Jeneral don Ramon Freire con su popularidad i pureza, habian logrado imprimir a la República una organizacion duradera que conciliase la paz con las dulzuras de la libertad. El Congreso era impotente tambien a esa fecha. Hijo de un partido i sostenedor de una idea absoluta, no podia aceptar modificacion en su marcha, ni renegar de sus primeros pasos. No le cabia mas camino que acordar su disolucion; pero como aun nada dejaba estatuido en materia constitucional, porque sus proyectos no habian sido sancionados, i como aun su

primera declaratoria i providencias posteriores habian sido apenas saludadas, cuando se habian ya combatido por sus resultados, determinó, en la impósibilidad de marchar, declararse disuelto i consultar a las provincias sobre la forma de Gobierno que debiera constituir la República. El 20 de junio de 1827 abrazaba esta determinacion el Congreso, i nombraba una comision que debia dirijir la consulta a las provincias i preparar un proyecto de Constitucion que se someteria a la aprobacion de una Constituyente que habia de convocarse para el 12 de febrero de 1828.

De esta manera terminaba sus funciones el Congreso del 26. Confesábase impotente para realizar su obra e imprimir sus ideas al país; pero dejaba en medio de esta impotencia rastros luminosos de sus trabajos, de su fuerza i de sus estudios, no ménos que un digno ejemplo de su amor a la revolucion, que muchos o casi todos de sus miembros habian encabezado.

Sin duda alguna que los federales de esta época andaban equivocados, cuando se lisonjeaban con que la federacion podria curar las llagas que lastimaban el país i acordarle esa libertad preciosa que ellos deseaban. No son precisamente las Constituciones las que traen de suyo i con solo su promulgacion la felicidad pública, si no hai de antemano los elementos bastantes sobre que ellas ejerzan su influencia moderadora i organizadora. Las Constituciones deben ser la espresion, la revelacion jenuina i propia de las necesidades sociales de un pueblo; i por falta de esta relacion inmediata i de esta correspondencia estrecha entre los princi-

pios i el suelo a que se aplican, sucede que las mejores Constituciones de ciertos paises, hijas de la ciencia i de una adelantada filosofía, son ineficaces e inseguras para otros.

Los federales para nada traian a cuentas semejantes observaciones; i dominados por la teoría, no ménos que fascinados por los resultados que ella habia producido en el otro continente, se empeñaban por realizarla a despecho de todos los inconvenientes que la rechazaban i la hacian impropia e inadecuada. Colonos nosotros de la España, una estrecha union nos habia siempre ligado en todas nuestras relaciones; union que sostenian nuestros hábitos iguales, nuestras creencias, nuestras tradiciones, nuestros antecedentes i nuestro suelo. No habíamos tenido provincias que durante el coloniaje pudieran haberse impreso un carácter peculiar i suyo, ni una lejislacion especial i local, que difiriesen notablemente de Santiago, hasta hacer imposible toda relacion íntima con ésta. Concepcion i Coquimbo eran las únicas que se habian conocido; pero sin que pudieran tener nada suyo, ni esclusivo, ni una existencia independiente que las desligase en su manera de vivir de la capital, que dominaba sobre ellas por la fuerza de la riqueza, de la poblacion, de las ideas i de la identidad de costumbres. Solo a principios de 1826, Infante, como Director delegado, habia dividido el país en ocho provincias; pero esta division, que solo podia servir para regularizar la marcha administrativa, queríase tomar como base para el establecimiento de una Federacion imposible i poco estudiada, i como punto de par-

tida para dar a aquellas una vida propia, cuando no tenian necesidades especiales, ni hábitos diversos que la demandasen.

La Federacion importaba romper bruscamente con nuestro pasado i con las condiciones naturales de nuestro suelo. Unidos todos nuestros pueblos por caminos fáciles i cortos, i por necesidades i deseos comunes, no habian podido tomar un carácter especial, que les exijiese una organizacion local no ménos especial. Sin elementos bastantes ni peculiares habrian venido indispensablemente a constituirse en dependientes de la Capital i a acojerse a su sombra i poder, no ya bajo el imperio de una lejislacion regular, sino bajo la influencia de una necesidad estremosa i desgraciada.

Estados Unidos no podia tampoco ser nuestro ejemplo, ni nuestro modelo. Cuando sus estados no hubieran tenido desde un principio antecedentes tan diversos, debia bastarnos saber que nosotros no habíamos conocido, como decia Monteagudo, otro lejislador que la espada de los conquistadores, miéntras que aquellos habian recibido sus leyes i su existencia de célebres filósofos. Guillermo Penn fundó la Pensilvania a sus espensas; Locke, el padre del entendimiento humano, fué el lejislador de Carolina. Lo que en 1827 necesitaba la República, era una organizacion central, que sin anular las provincias, ni ahogarlas en su jérmen, las colocase bajo la influencia i direccion de un Gobierno jeneral.

Apesar de todo, es menester confesar que la época en que la Federacion se proponia, hace alto honor a

Chile por las dimensiones crecidas que habian tomado los estudios políticos, por la contraccion que se les prestaba i por el fervor con que se les servia. Si bien no adelantaban nuestros padres las ideas mejor dirijidas, i si en el exámen de tobas las cuestiones constitucionales mas atendian a la teoría que a las necesidades, ilustracion i situacion del país, al ménos debemos creerles acreedores a nuestro respeto, desde que tan jenerosamente empeñaban sus fuerzas para dar a la República una organizacion que a su juicio podia hacerla mas pronto grande i próspera

Infante servia mas que ninguno otro guiado por estos nobles estímulos: en el Gobierno i en la Tribuna defendia la federacion como el único sistema que pudiera convenirnos; i su fé llegó a cobrar tal pasion i a ofuscarle a tal estremo, que se dejaba candorosamente decir: *no creo sea hombre de bien el que no es federal.*

La prensa jugaba en ese tiempo un rol importante. Los partidos habíanse asilados a ella con calor para estender por medio de su influencia i de sus cien lenguas las ideas i convicciones que los dominaban. Una azarosa espectativa mantenia sus esperanzas de triunfo: los pueblos habian sido mandados consultar sobre el sistema de Gobierno que conviniera adoptar; i, como era natural, cada bando ponia de su parte todos sus recursos para alcanzar la victoria. Los periódicos volaban, i su circulacion se estendia como el medio mas seguro de alcanzar el proselitismo que se buscaba. En estas circunstancias, Infante, el caudillo de la federacion, formó la resolucion de descender a la arena perio-

dística i de llevar la vida inquieta i fatigosa del escritor público. Proporcionóse una imprenta, de la que se hizo el rejente i el primer industrial, i publicó el 1.° de diciembre de 1827 el primer número de su *Valdiviano Federal*.

El *Valdiviano* no reunia ni el brillo de un lenguaje puro i de una diccion correcta, ni tenia tampoco la importancia de una publicacion científica ni filosófica. Hijo de las circunstancias i de los accidentes políticos de nuestra sociedad, hubo de prolongar su vida por tanto tiempo cuanto la tuvo su redactor. Si algun interes pudo despertar al principio, era por saberse que lo redactaba Infante, el patriota vigoroso i esforzado de la revolucion de 1810; i si mas tarde se le recordaba, era tambien por causa de su autor i por razon de las ideas que emitia. La redaccion del *Valdiviano* demostraba que era escrito por un abogado de la Real Audiencia; i los principios que defendia denotaban que eran avanzados i sostenidos por uno de aquellos hombres a quienes la sociedad i el progreso dejan atras, pero a quienes se saluda siempre con respeto i recuerda con veneracion, cada vez que se les encuentra en el camino de la vida.

La República habia resuelto ya todo problema constitucional, habia sufrido reacciones radicales que habian impuesto el imperio de nuevas ideas, habia sufrido espantosos cataclismos que habian hecho surjir un partido estremosamente central, habia recojido una esperiencia dolorosa, pero talvez útil para poder abrazar en adelante un camino mas seguro, i, en una pala-

bra, habia visto la República desaparecer todos los ensueños inmaturos de la revolucion de 1810; pero Infante, apesar de esto, no cejaba un paso en su *Valdiviano*, ni cedia un palmo de su terreno. En las instituciones nuevas veia amagos contra la libertad, descubria las cábalas del despotismo; i para los males que podian aflijir al país, no encontraba otro remedio que la Federacion. El descontento que pudiera notarse en las provincias, producido por causas estrañas, o, de contínuo, por las ambiciones i rivalidades de los caudillos militares, eran para él síntomas inequívocos del deseo que tenian i de la necesidad que las trabajaba de darse una organizacion independiente. Tenaz Infante en sus propósitos, proseguia siempre en su *Valdiviano* haciéndose el órgano de estas ideas i trayendo en su apoyo los resultados desgraciados que podia haber dado la administracion central, sin tomar en cuenta esa carrera de ilusiones i desengaños porque todos los pueblos han de pasar ántes de constituirse. Infante miraba solo la forma de Gobierno, aislada, independiente i sin relacion con la sociedad, ni con el suelo en que debia aplicarse; i por esto es que la Federacion era siempre para él en toda época la tabla de salvacion que le quedaba al país, i la única panacea que podia curar sus males estrañables i sus enfermedades endémicas.

Pero lo que al principio fué en Infante una radicada conviccion, se convirtió mas tarde en un indisculpable capricho. De entre sus antiguos correlijionarios solo él quedaba federal: todos habian renegado de sus antece-

dentes, declarándose convictos i confesos del error que habian padecido; mas Infante persistia siempre en sus primitivos pasos, aplaudiendo cada dia con mas calor cuanto llevase el sello de la federacion; aunque fuese falso i postizo. De esteestravío nace que al bandido Facundo Quiroga, *gaucho malo* de la República Arjentina, elevado a Jeneral por medio de violencias, de depredaciones i crímenes, pero titulado *federal* i sostenedor de este sistema, le prodigase grandes i crecidos elojios en su *Valdiviano*, hasta llamarle en el N.° 50 *el Aníbal Arjentino!* ..... Para Infante la tiranía no podia albergarse al lado de la federacion; i, si segun dicho, *no podia ser honrado el que no fuera federal*, tampoco podia ser un malvado el que se llamase tal. En estos estremos viciosos i ridículos caia Infante, a que contribuian no poco la excentricidad de su vida i la naturaleza indómita de su carácter.

El *Valdiviano* murió al mismo tiempo que su redactor. Encontróse medio preparado el número que debia salir en esos dias. El *Valdiviano* era hijo de las manos i de la cabeza de Infante. A la par que lo redactaba, contribuia tambien a armarlo i a desempeñar todas las funciones de impresor. Infante, mirando los bustos de Voltaire i Rousseau al escribir su periódico, no pudo jamás libertarse de caer en las exajeraciones de la filosofía del siglo XVIII, ni en la incredulidad relijiosa que ella aconseja; i admirando a los Estados Unidos por su prosperidad i grandeza rápidas, clamaba por la federacion para Chile i aplaudia inocentemente a los tiranos arjentinos, siempre que se titulaban federa-

8

les, aunque estableciesen la mazorca para sacrificar inhumanamente a sus hermanos. La orijinalidad de este periódico consistió en la tenacidad con que Infante lo publicaba, a despecho del ningun interes que en el último tiempo la sociedad manifestaba por su lectura. i en el empeño por sostener principios que la ciencia moderna habia años há puesto en derrota.

Pero el *Valdiviano* en su orijen no alcanzó a conquistar los honores del triunfo para la causa que sostenia. La consulta que se hizo a los pueblos sobre el sistema de Gobierno que hubiera de adoptarse, dió un resultado desgraciado para los federales. Los pueblos nada comprendian de esta cuestion, i mucho ménos por el lado intelijente que se les presentaba. Si bien deseaban algunos una administracion propia, no comprendian como podian obtenerla, ni como elaborarla, ni como mantenerla sin romper con el resto del país. La consulta que el Congreso del 26 mandaba hacerles, vino a colocarlos en conflictos sérios, porque se les pedia su voto sobre una materia cuya discusion se habia encerrado en Santiago, i que apénas conocian por su ruido i por el aspecto lisonjero con que se les presentaba. En el fondo todo lo ignoraban. En Chiloé, por ejemplo, cuando el Jeneral don José Santiago Aldunate, que la gobernada, hubo de dirijir la consulta a las Municipalidades, recibió de éstas i de las primeras i mas notables personas cartas en que se le pedian esplicaciones sobre lo que era Gobierno federal i unitario. Aldunate, que tenia afecciones por este último, mandó a su Secretario contestase así: *En el Gobierno federal*

cada provincia se gobierna por sí misma, se dá sus leyes, nombra sus empleados, cubre sus gastos i da un continjente al Gobierno Jeneral para las necesidades de este. En el Gobierno Unitario no hai mas que un Gobierno Jeneral que nombra los empleados, atiende a todos los gastos públicos, socorre las necesidades de las provincias, etc.

La cuestion presentada por este lado económico no trepidó en resolverse. Chiloé, que gastaba 70,000 pesos con ocasion de la revolucion, vió que no podia echarse mayores cargas encima, cuando apénas podia satisfacer las presentes; i entre elejir apuros o la jenerosidad ajena, se decidió por el sistema unitario como el que ningun gravámen podia imponerle. Poco mas o ménos sucedió con algunas de las otras provincias, que al fin hubieron de declararse unitarias por iguales o idénticas razones a las que habian impulsado a Chiloé.

Miéntras esto sucedia, se acercaba la época en que deba reunirse la gran Convencion, llamada a dar una Constitucion al país i dirimir la cuestion de federacion. El 25 de febrero de 1828 se reunió al fin. Desde sus primeras sesiones dejó entender que participaba del calor de los partidos, reflejándose en su seno el estado de ajitacion i anarquía en que la República se hallaba. Tempestuosas i acaloradas fueron sus primeras discusiones: tratábase en ellas nada ménos que de la forma de Gobierno; i ni todos los pueblos se habian decidido por el sistema unitario, ni todos los miembros de la Convencion lo aceptaban. Los federales, con todo, tenian contra sí los desgraciados resultados que habian

dado sus primeras i precipitadas medidas; i por mui superiores que fueron sus esfuerzos, triunfaron al fin los unitarios por una escasa mayoría, que los colocaba en la necesidad de contemporizar con sus adversarios, cuyo número era crecido i compacto en la Convencion.

Tras de esta declaratoria vino la discusion de la Constitucion, redactada por el célebre literato don José Joaquin de Mora, que se dió i promulgó a principios de agosto del mismo año. Esta Constitucion fué una especie de transaccion celebrada entre los partidos de la época, i como un calmante aplicado al calor de los ánimos. Por esto es que no declaró abiertamente unitaria la República, sino que sancionó tambien el establecimiento de las Asambleas provinciales, para así dejar a los partidarios de la federacion una institucion, que aunque desacreditada entónces por la esperiencia, era para ellos la base angular de la existencia i prosperidad provincial.

La Constitucion del 28 es un reflejo inequívoco de las ideas de ese tiempo. Desde 1823 hasta 1828 los partidos no tomaban para nada en cuenta ni la infancia del país, ni su condicion moral, material e industrial. La libertad era su ídolo, i los derechos del hombre su culto relijioso. Las oscilaciones del país las traducian, no como una prueba de la falta de correspondencia entre las teorías i la sociedad, sino como un testimonio de que la libertad aun no estaba asegurada respetada. Sin embargo, no puede hacerse ninguna acusacion séria a la Constitucion del 28 apesar de su existencia corta i precaria. Mas que a la Constitucion

debe acusarse a la sociedad, que los partidos habian corrompido. Hija aquella del talento i del estudio, quien sabe si no hubiera dado tan amargos desengaños, a haber estado confiada su observancia a manos mas puras i a hombres ménos apasionados!....... El proceso que se le formó por un jefe militar, (don Joaquin Prieto) a quien elevara un partido, mas refluye en contra de sus jueces que en contra de ella misma!......

Infante se resistó a jurar esta Constitucion cuando en el Congreso de 1829 fué impulsado a ello como Diputado. El Congreso no disculpaba este procedimiento i estrechado Infante por tanta exijencia, exclamó: *no juro la Constitucion, porque ella es contraria a mis convicciones: esa Constitucion da al país una forma unitaria; i si la Sala persiste en que debo jurarla como Diputado, yo pido que se consigne en el acta la protesta que hago.*

Con todo este atrevimiento servia Infante a sus convicciones. En el fondo no podia ménos de aprobar la Constitucion del 28; pero para él contenia una falta insanable, cual era su declaracion sobre la forma de Gobierno. Esta forma era para Infante la garantía sólida de la libertad; i aunque ésta se afianzase por otros medios, siempre corria a su juicio riesgos ciertos i graves peligros. La *forma* era la sola solucion que admitia el problema: lo demas era andar con un disfraz que el tiempo habia de descorrer, cuando ya fuera tarde remediar el engaño sufrido.

IX.

No es siempre la justicia la pauta a que los partidos arreglan su marcha. De ordinario sucede que las resistencias con que luchan para alcanzar el triunfo i la encarnacion de un principio, encienden las pasiones i avivan los malos deseos. El partido opuesto es el blanco contra quien se dirijen todas las imprecaciones i contra quien se formulan procesos, cargos i reconvenciones. Se le niega la sinceridad con que pueda defender su puesto i se atribuye su oposicion a miras bastardas o intereses indignos. La lucha se enciende i ajita con calor; i las pasiones que la acompañan, léjos de servir a calmar su fuego, contribuyen eficazmente a darle un empuje mas violento i desacertado. La personalidad aparece entónces con todas las exijencias del interes i con todos los estímulos de la venganza; i los principios que debieran mantenerse puros, apénas se distinguen por entre las feas sombras que los oscurecen, i apénas se salvan de la degradacion a que los partidos llegan. De aquí nace el que se haga penoso e imposible a veces el triunfo de las mas bellas causas; i de aquí el que la libertad haya tenido tantos verdugos que le hayan sacrificado víctimas, como si la libertad para reinar i herir los corazones demandase acaso lágrimas i sangre!....

El hombre resiste naturalmente todo aquello que se le imprime por medios violentos, i teniendo talvez amor por un principio, lo combate i persigue o por aversion a la persona que lo proclama, o por resistencia a los

medios con que se predica. El choque enjendra necesariamente el odio, i el vértigo que sucede a la pasion, concluye por ofuscar la intelijencia i por hacernos olvidar que el principio que defendemos prohibe la marcha que adoptamos. El descrédito sigue entónces a los principios, la desconfianza comienza a jeneralizarse, la duda viene al fin a estenderse; i no permitiéndonos el estado de nuestra alma discernir sobre sí los males que nos aquejan son obra de los partidos o de los principios, concluimos por condenar a éstos i por negarle a la libertad el culto i el amor honroso que le debemos. La reaccion se obra: numerosos secuaces se presentan a las filas; el descontento las engrosa; las llagas públicas las aumentan, i la libertad que seria la única que pudiera curarlas i desparramar el consuelo, se auyenta avergonzada, desacreditada i quizá con su manto salpicado en sangre que ella mas que nadie aborrece!....

Este curso siguió el partido liberal en Chile, i estas causas prepararon la revolucion de 1829, acaudillada en el Sur por el militar a quien se confiara el ejército veterano de la República. Pero la revolucion era hija de la reaccion que se habia obrado en Santiago, del odio que se habia despertado contra el partido liberal i de la consiguiente desconfianza contra las instituciones que sostenia. Durante seis años la República habia andado vacilante buscando a la sombra da la libertad, i al respeto de su nombre las leyes que le aseguraran su tranquilidad i su desarrollo moral e industrial. El propósito era noble i el objeto no ménos digno i santo; pero el partido a quien esta mision estaba encargada

apénas ajustaba su marcha a las prescripciones de los principios que él deseaba ver triunfante. En su primera época quizá no hai deslices de que acusarlo: animado de todo el ardor de un patriotismo puro, obraba con una lealtad honrosa i con una tenacidad gloriosa; pero era natural que esta senda se abandonase mas tarde, cuando sucediéndose los caudillos i encendiéndose los odios a la par que las resistencias, no fuera ya posible oir la voz despejada i severa de un convencimiento firme i de una razon templada.

Los partidos, en el reclutamiento que hacen para aumentar su número, no se cuidan tampoco de distinguir las personas a quienes aceptan, ni los antecedentes que los abonen; i seducidos por el deseo de ostentar su popularidad, no es fácil se convenzan que mas vale la calidad que el número. En las refriegas se obtienen títulos de recomendacion i se forman hojas de servicio que representadas despues del triunfo, sirven para alcanzar un puesto a aquel que no le abonan ni vastos conocimientos, ni honradez probada ni amor a la causa que tan celosamente haya aparentado defender. El interes impulsa a semejantes prosélitos, que una vez colocados arriba sirven solo para esplotar los destinos en su provecho con mengua de las ideas que han ostentado amar. La libertad es su escudo, e invocando siempre este precioso nombre, apénas hacen otra cosa que favorecer su personalidad i traer la desconfianza sobre los bienes que esa libertad produjera.

Cierto es que el fanatismo político arrastra muchas veces a los partidos hasta un estremo odioso; i cierto

que cuando son ajitados por este sentimiento exajerado, no escusan ni el patíbulo, ni la muerte a sus enemigos. Pero entónces, i cuando esto sucede, es menester templar las acusaciones i atemperar el rigor de los jueces que hayan de juzgarlos. La libertad se presenta siempre bajo una forma odiosa, puesto que se le forma un pedestal de ensangrentados cadáveres; pero al ménos hai un estímulo mas noble que conduce al hombre hasta el abismo.

En Chile el partido liberal hubo de perderse por uno de estos motivos. Dividido i fraccionado no pudo mantenerse en su puesto con honor i severidad moral; i apesar de haber triunfado una de estas fracciones con la proclamacion de la Constitucion de 1828 i apoderádose de los destinos públicos, no le sirvió su triunfo sino para precipitar su caida i, lo que es peor, para despopularizar las ideas liberales i para asentar la conviccion de que ellas no eran suficientes, ni capaces de alcanzar la tranquilidad pública, ni el bienestar social. Distinguir entre los hombres i los principios, i discernir entre lo absoluto de éstos i las modificaciones que pudieran hacerlos adoptables, no era posible, ni debia esperarse. El desencanto acompañaba a todos i hasta a los principales i mas distinguidos personajes del partido liberal. Mandaba la República un hombre débil, que estaba a merced de todos los consejos, i que habia adoptado una política incierta, a la que no se le reconocia plan, ni sistema regular, ni ordenado, i formaban el Gobierno individuos que si bien podian reunir algu-

na intelijencia, no tenian la opinion, ni la moralidad de un Roland.

La Constitucion de nada servia, cuando el mal no estaba principalmente en las instituciones, cuya reforma no era imposible: el cancer se hallaba en los hombres, en la organizacion i en las malas tendencias del partido; i los odios i prevenciones que contra éste se tenian, precisamente habian de estenderse hasta las fórmulas con que se sostenia. El sentimiento de una reaccion fué haciéndose jeneral; i la idea de una revolucion fué popularizándose hasta estallar ésta en el Sur, acaudillada por el ejército i sus jefes. Esta revolucion apoyada en frívolos pretestos pedia el órden ántes que la libertad. Su carácter distintivo i peculiar era éste; i aunque se pretendiese disfrazar su divisa con algunas consideraciones estrañas, apénas era posible no conocer su objeto i sus propósitos. A juicio de los revolucionarios de 1829 la libertad por sí sola no era bastante a producir el bien, sino se aseguraba de antemano el órden que la afianzase; i entre sacrificar el órden a la libertad o la libertad al órden, aceptaban el sacrificio de la primera, impresionados por la situacion del país bajo el gobierno que la defendia.

La duda no cabia sobre el espíritu de esta revolucion que se revelaba en el estado mismo de la sociedad que la apoyaba. Infante, sin embargo, no alcanzó a comprenderlo ni a estudiarlo, seducido i embriagado por la idea de su federacion, que creia verla acojida en todo movimiento convulsivo que ajitara al país. Enemigo de la Constitucion de 1828 i enemigo del partido que

se llamaba su sostenedor, presentia la necesidad i la proximidad de una revolucion, pero se engañaba tristemente al sondear sus tendencias i caracterizar su marcha. Creia que las provincias permanecian en desconcierto por la falta de un sistema político que les diese independencia en su vivir, sin cuidarse de observar que a esa época tenian cuanto pudieran necesitar; i creia no ménos que su descontento i su adhesion a la revolucion eran síntomas de la nueva cruzada que se proponian emprender para obtener la federacion. No veia Infante que esa revolucion que él acojia i aplaudia, léjos de ser hija del espíritu provincial, venia por el contrario a encadenarlo i sofocarlo bajo un sistema administrativo esclusivo i estrictamente central. Infante era en este tiempo víctima de sus ilusiones políticas, i, aun cuando la revolucion estaba ya consumada i habia asentado sus reales en el gobierno de la República, continuaba siempre declarándose su partidario i entusiasta admirador.

La sangre derramada en Lircai fué el punto final que se puso a la revolucion de 1830. Un hombre osado, intrépido i de esclarecidos talentos naturales, se encargó de realizar la obra que se habia coronado con un laurel recojido a tan triste precio. Don Diego Portales, elevado a Ministro de Estado, puso una mano atrevida sobre todas las instituciones existentes, que a su sentir no aseguraban el órden ni la tranquilidad porque se habia peleado. La reforma debia comenzarse por la Constitucion política, porque de ella debian partir, como del ronco de un árbol, todas las demas leyes reglamenta-

rias que guardasen conformidad con el carácter de esta revolucion que venia a refundirlo todo en Santiago, i a concentrar toda la autoridad i todo el poder en el Gobierno. Infante apoyó en un principio esta reforma, i en el número 45 de su *Valdiviano*, que desde 1827 escribia combatiendo las tempestades políticas, comenzó a manifestar las nulidades de la Constitucion de 1828 i a solicitar empeñosamente su reforma. Los revolucionarios recibieron con contento este engaño que hasta entónces sufria Infante, porque si bien sus razones no esforzaban mucho la necesidad de la roforma, al ménos les servia de no poco el prestijio de su nombre a que estaban ligados importantes servicios.

Pero ántes que esta reforma viniera i se acordara, hubo de reunirse un Congreso en 1831, con arreglo a las prescripciones que para la eleccion de sus miembros habia establecido el Congreso llamado de *Plenipotenciarios*, que no era otra cosa que la cabeza i el corazon de la revolucion de 1829 i 30. Triunfante ésta en todas partes i destrozado el partido liberal en los campos de batalla, el Congreso de 1831 fué, pues, compuesto de sus adeptos, o mejor dicho, de todo el partido victorioso, llamado *pelucon*. Solo dos personas pudieron alcanzar un asiento en este Congreso, que no participaban del espíritu de aquella. El departamento de Curicó elijió por sus diputados a don José Miguel Infante i don Cárlos Rodriguez, hermano de Manuel Rodriguez i hombre impetuoso, entendido i locuaz.

Desde las primeras sesiones se dejó ver que Rodriguez e Infante formaban un contraste no pequeño con el

resto de la Cámara. Esta obedecia a un solo sentimiento, al de la revolucion de 1830; i aquellos a un espíritu i tendencia opuestos, al de la revolucion de 1810 i al de los Congresos de 1825 i 26. El Reglamento de Sala fué la primera materia que se sometió a discusion, e Infante i Rodriguez que llevaban el propósito de embarazar todo trabajo, desde que no podian lisonjearse con la esperanza de obtener ninguna victoria, comenzaron por hacer una fuerte oposicion que retardase en lo posible el conocimiento de otros asuntos.

Los *pelucones* estaban enfadados con esta conducta; i consecuentes con su sistema i su política, no hacian ya otra cosa que idear los medios, cualesquiera que ellos fuesen, como espeler de la Cámara a estos dos Diputados que así cruzaban sus tareas, que los abrumaban con su popularidad i atraian una numerosa barra que prorrumpia de contínuo en manifestaciones de aprobacion hácia sus Tribunos. Una indiscrecion de Rodriguez vino a precipitar los planes secretos de los *pelucones*.

Todos los militares que habian peleado i servido en las filas del ejército liberal, habian sido dados de baja i relegados muchos de ellos fuera del país. La revolucion de 1830 estaba todavía con toda su cólera i toda su amarga pasion; i pedirle la alta de aquellos que habia ella condenado i rayado de la lista de los buenos servidores, era una imprudencia, si bien era la espresion de un sentimiento jeneroso. Importaba este paso provocar de nuevo su desenfreno i traerle a la memoria recuerdos que habian de ajitarla. Don Cárlos Rodri-

guez, sin embargo, despreció todo esto, i movido solo de un principio de justicia, se lanzó a la Cámara con una mocion en que pedia la devolucion de sus grados para los militares a quienes se habia arrebatado su puesto i sus servicios. Infante empeñó todas sus fuerzas i todo el calor de su palabra en favor de esta mocion, que no podia ménos de interesarle por la parte de justicia i jenerosidad que ella envolvia. Los *pelucones* confabularon desde luego dos cosas: 1.° desechar sin estrépito la mocion en que estaba interesada la suerte de tantas familias desgraciadas; i 2.° espulsar de la Cámara a los únicos dos Diputados que les oponian una vigorosa resistencia. Para lo primero acordaron declarar que era incompetente la Cámara, negándole facultad para aprobar con el carácter de *lei* una mocion que no *podia* ser *lei*, desde que no era *jeneral*, puesto que afectaba a cierto número de individuos; i para lo segundo decir de nulidad de las elecciones de Curicó, con lo cual los Diputados tendrian que abandonar sus bancos.

El partido *pelucon* dejábase aquí conocer sin disfraz alguno. Queria alcanzar un resultado, i para ello lo atropellaba todo, cualesquiera que fuesen los intereses que comprometise, i cualquiera que fuese la justicia que sacrificase. El plan acordado se puso por obra, i consecuente con él la mocion de Rodriguez fué rechazada i éste i el impertérrito Infante despedidos de la Cámara. Fué este el último triunfo que la revolucion de 1830 consiguió sobre todos sus enemigos!.... A los soldados de armas los habia vencido en el campo de batalla; a los soldados de pluma los habia alejado de

sus trincheras, i a los únicos dos soldados de palabra que quedaban los espulsó del terreno en que podian batir i defenderse. Ésta fué tambien la última vez que Infante dejó oir su voz en la Representacion Nacional! Veinte años hacian que llevaba una vida consagrada toda entera al servicio de unas ideas que esta revolucion condenaba!......

Libre el Congreso de sus dos enemigos capitales, continuó su obra hasta acordar la necesidad de reformar la Constitucion de 1828. que solo en apariencia podia llamarse vijente. Infante, a este tiempo, abrigaba un amargo desengaño de cuanto pudo haberse prometido de esta revolucion que habia creido popular en todo sentido. Si ántes juzgaba necesaria la reforma de la Constitucion, ahora se persuadia que ninguna esperanza debia alentarle con ella. Pero era ya tarde: la reforma se efectuó en 1833; i cuando Infante vió el sentido en que se hacia, el peligro en que se ponia la libertad i la nulidad a que quedaban reducidas las provincias, protestó solemnemente contra toda esta obra. i continuó imprecándola hasta su muerte. Desde esta época Infante se resolvió a abandonar la vida pública, sin que por esto desatendiese los intereses del país, ni los mirase con indiferencia. Enemigo declarado i sostenido de cuanto esta revolucion hacia, seguia en el retiro del hogar doméstico escribiendo su *Valdiviano*, cuyos números eran una protesta cada vez mas vigorosa i sostenida contra la marcha que el nuevo Gobierno habia adoptado i contra el espíritu represivo i tirante que lo distinguia.

Como era natural, la revolucion de 1829 fué perdiendo con el trascurso del tiempo i con las nuevas exijencias del país, algo de su primitivo carácter sin traicionar por esto su forma, ni abandonar sus bases Ya en 1843 los odios del partido i las venganzas de Gobierno habian cesado, aunque el espíritu de aquella revolucion estaba encarnada en las instituciones vijentes. Pensábase ya con mas dedicacion en la mejora de la administracion pública en jeneral, llamando a los puestos públicos a los hombres que pudieran mejor desempeñarlos. Infante fué nombrado en este tiempo Ministro Decano de la Suprema Corte de Justicia, en testimonio de que el Gobierno reconocia sus servicios i sus luces. El público, que tenia una alta idea de la integridad de Infante, aplaudió el nombramiento; mas él rehusó aceptarlo, tanto porque creia un deber ceder ese puesto a las jeneraciones que le habian sucedido, cuanto porque no podia tranquilamente ir a juzgar *con arreglo a una lejislacion goda*, que no guardaba armonía con nuestras instituciones, i *severamente cruel*, *como dictada por los Reyes en la época de la barbarie i de los Gobiernos absolutos.* Estas consideraciones le retrajeron de asumir el puesto que se le brindaba.

Infante, por otra parte, tenia aversion a estos destinos, a pesar de reunir toda la severidad i todo el aplomo de un juez. En 1823 habia sido nombrado por el Congreso, Ministro del Tribunal Superior que entónces existia. En el servicio de este destino hubo de sufrir crueles disgustos i de chocar con sus compañeros por causas que le hacen un merecido honor. La prensa

habia hecho en este tiempo un cargo grave al Tribunal de que formaba parte; e Infante que era tan celoso por la administracion de justicia i tan quisquilloso por la reputacion del juez, indujo a sus compañeros a solicitar del Gobierno se les formase causa. El Gobierno desatendió esta exijencia, e Infante que estaba violento en un puesto donde tenia que luchar de diario con sus convicciones, abandonó el Tribunal, acompañándole en su retiro la satisfaccion de saber que ni su reputacion, ni su integridad habian menguado en lo menor en concepto público.

Un testimonio de ello se le daba en el empeño con que se le buscaba para juez compromisario i en la satisfaccion con que todos recibian sus fallos. Sin embargo, Infante no era jurisconsulto: podia defender un pleito, pero no habria podido componer un código; podia hacer una enmarañada particion arreglada a derecho, pero no habria podido hacer una reforma racional en la lejislacion civil. Como juez reunia toda la calma i sangre fria para no traicionar la justicia, i todo el tino i pulso para herir la cuestion; como abogado tenia toda la pasion, todo el interes i toda la versacion suficiente en el derecho; mas para jurisconsulto no reunia ni toda la intelijencia i ni toda la filosofía necesarias: Debia tambien contribuir a esto la circunstancia de que Infante, aunque abogado, la revolucion lo habia arrebatado en sus primeros años del campo forense i obligádole a dedicarse al estudio de la política que abrazó con ardor i pasion laudables.

En este mismo año, que se nombraba a Infante Mi-

nistro de un Tribunal, se hacia resucitar por el Gobierno a la estinguida Universidad de San Felipe, bajo otro nombre i encargada de otras i diversas atribuciones. A Infante cúpole ser nombrado miembro de la Facultad de Leyes; mas este nombramiento lo rechazó tambien, fundado en que las Universidades solo servian para fomentar las ideas monacales, no ménos que las monárquicas. Infante, hijo de la revolucion, no comprendía que las ciencias pudieran tener su santuario en que se les rindiese culto, i prevenido contra todas las asociaciones que no tuvieran un fin político e independencia para obrar, creia que no concurrian mas que a encadenar la libertad i afianzar el despotismo de los Gobiernos.

Dominado de tales ideas no comprendia por igual razon el espíritu, ni las tendencias de la Sociedad de Agricultura, contra la que clamaba con la misma pasion que contra la Universidad. En una noche, encontrándose varias personas reunidas en casa de Infante, con motivo de una particion, se promovió la conversacion sobre la Sociedad de Agricultura. Infante se lanzó el primero a combatirla, i lleno de aquel calor que le era tan natural aun en el peso de los años, decia ajitado por el entusiasmo: *la Sociedad de Agricultura no tiende mas que a sostener al Gobierno: los hombres del poder están alli formando cuerpo para presentarse unidos cuando sea necesario. ¿Qué hace esa Sociedad? Depende del Gobierno i nada puede hacer sin el Gobierno. Estas corporaciones son los enemigos que tiene la libertad.*

No sabia esplicarse Infante como las asociaciones científicas e industriales, cuyos propósitos son estender i dilatar los conocimientos humanos, jeneralizarlos i comunicarlos por medio de la palabra hablada, no ménos que inocularlos por medio de la discusion, contribuyen eficazmente a asegurar esa libertad que él veia peligrar i a presentarla bajo esa forma apacible i benéfica que no se le conoce en medio de las revoluciones; Infante habíase quedado con su época i con los temores de ella. A la revolucion de 1810 la habia visto combatida por las reuniones secretas, i cuando él veia aparecer estas con un carácter público i protejidas por un Gobierno que odiaba, se persuadia que no podian tener otro programa que apoyar a ese gobierno i meditar los medios de acabar con las tradiciones de esa vieja revolucion que le habia demandado tantas fatigas. El espíritu i las exijencias de las sociedades modernas no habian herido el corazon, ni la cabeza de Infante. De entre las ruinas de la sociedad antigua quedaba Infante como un monumento conservado por el tiempo, para diseñar las formas, el gusto i el grado de cultura de aquella época. Justo era que se le mirase i contemplase con respeto i veneracion; pero no habria sido prudente procurar su imitacion, porque cada época tiene sus necesidades, su tinte especial i sus solicitudes peculiares. De Infante debemos recojer su espíritu, mas no sus ideas.

Apesar del retiro a que Infante voluntariamente se habia condenado, no le ocupaban otras conversaciones que las relativas a los negocios públicos. Era esta tam-

bien la única pasion que siempre le habia distinguido i movido con violencia. En sus primeros años, cuando la fogocidad de la juventud impera sobre el alma i los estímulos de las pasiones dominan el corazon, habia caracterizado a Infante una severidad espartana, una contraccion esclusiva al estudio i una dedicacion apasionada a la cosa pública. En los pasatiempos juveniles, en los recreos lijeros i en las diversiones festivas a que la juventud se entrega, arrastrada por una fuerza secreta i vigorosa, no aparecia jamas Intante, por mas que no le faltaban ni alhagos que le moviesen, ni amigos que le sedujesen. Merecióse desde mui temprano la alta reputacion de hombre severo: su vida era un libro práctico de austeridad moral. Los años le fortificaban mas en esta manera de vivir, i aumentaban su pasion por los negocios públicos a que les prestaba toda su dedicacion i todo su tiempo. Los dias que le dejaban libres los juicios de compromiso en que entendia, acostumbraba marcharse a su casa de campo, donde combinaba la lectura con distracciones inocentes, que se procuraba en el cultivo de las plantas i en la direccion de trabajos agrícolas.

Una uniformidad invariable observaba en todos los actos cuotidianos de su vida, relajándola solamente en la comida, para la que no tenia hora señalada, ni objetos designados. En su cuarto de habitacion i estudio no se conocia ningun aderezo de lujo, ni de mediana importancia. Ocupaba una pieza de cerca de doce varas de largo: en un estremo estaban dos toscos estantes con los libros que le habian inspirado todo su amor por la

revolucion, i que consultaba de diario para la redaccion de su *Valdiviano.* En el otro estremo se hallaba en un lado un catre ordinario de madera, i al opuesto una mesa, no mas fina ni pulida, cubierta con frutas, dulces i otros objetos capaces de satisfacer su apetito cuando se despertase. En el medio de esta pieza, hácia el estremo que ocupaban los estantes, habia una mesa escritorio sobre la que tenian una colocacion principal, entre los papeles i libros que la cubrian, los bustos de Voltaire i Rousseau, sus maestros políticos i relijiosos. Al costado derecho de esta mesa tenia una silla de baqueta, forrada en cuero labrado, que ocupaba siempre Infante. Los ladrillos eran la alfombra que hermoseaba el suelo, i dos sofáes colocados a cada costado de la pieza, trabajados de madera i cubiertos con un forro de quimon ordinario, a cuyos piés corria una tira desleida de jergon, formaban todo el soberbio i suntuoso menaje.

Al prestijio de sus servicios unia Infante el prestijio de lo inmaculado de su vida: su severidad moral, su desprendimiento jeneroso, su amor apasionado por la libertad, su constancia infatigable para defenderla, el fuego que le dominaba en la discusion, su voluntad indómita para obrar i sus convicciones inapeables, como su integridad nunca desmentida, le valieron el sobrenombre de el *Caton Chileno.*

Pero la pasion que en la primavera de la vida no habia sido capaz de electrizar i seducir el corazon de Infante, vino en el hielo de los años a moverle i alhagarle. Creíasele siempre mui distante del matrimonio, a cuyo estado parecia no podria acomodarse un hombre

de su temple i educacion. Sin embargo, el año de 1843 comenzó a manifestar la inclinacion que tenia por su sobrina, la señorita doña Rosa Munita; i el 5 de abril de ese año, cuando el cañon de Santa-Lucia, al rayar el sol, despertaba con su estampido en Santiago los recuerdos de las glorias de Maipú, Infante recibia la bendicion nupcial i saludaba a la patria con la consagracion que hacia de sus afectos hácia una mujer que los merecia.

El matrimonio no introdujo novedad alguna en su antiguo método de vida. Su habitacion guardó la misma sencillez, la misma singularidad antigua i su traje personal el mismo desaliño i el mismo abandono. El matrimonio no fué tampoco capaz de turbarle en sus lecturas, ni de arrebatarle el tiempo que consagraba a su *Valdiviano*. Infante no hablaba de su matrimonio sino con las personas de su confianza, ante quienes se disculpaba de haberlo contraido *viejo*, como él decia; i aun se cree que no le rindió su tributo, apesar del afecto i del cariño que manifestaba por su esposa. De este matrimonio Infante no dejó sucesion; pero a falta de ella, quién sabe si podria haber dicho como Epaminondas, que dejaba una revolucion que habia consagrado la Independencia del país i proclamado la República ....

Un año alcanzó a permanecer casado. El 9 de abril de 1844 falleció a los 66 años de edad, atacado violentamente de una fiebre que solo se dejó sentir por siete dias. La noticia de su muerte produjo una gran excitacion en Santiago, que cobraba mas calor con las par-

ticularidades que se referian le habian acompañado. Se decia que Infante no se habia confesado, ni manifestado deseos de recibir los auxilios que en los últimos momentos prodiga la relijion católica. Cada cual comentaba este suceso; i el clero elevaba al cielo un grito herido, negándole al finado hasta sus notables virtudes morales. Los hombres desapasionados, pero creyentes, si bien lamentaban la resistencia de Infante, aplaudian al ménos su invencible tenacidad, su consecuencia con sus antecedentes, i su terquedad para no ceder a justas exijencias ni en presencia de la muerte. Hijo de una filosofía que lo habian lanzado en la revolucion i trastornado sus creencias relijiosas, heredadas de la España, moria sin renegar de sus maestros i sin volverles la espalda en el momento de mas grave tribulacion. Se aseguraba por entónces, que instigado por un venerable sacerdote a que aceptase la penitencia católica, i estrechado por una argumentacion apremiante, Infante habia contestado: *dejadme, no es tiempo ahora de discutir*.

La familia hizo esfuerzos poderosos para desmentir la irrelijiosidad con que habia fallecido su noble deudo, publicando cartas de dignos sacerdotes que atestiguaban las pruebas de arrepentimiento que habia recibido. El público dudó siempre de la verdad de semejantes testimonios, i se los esplicó como un arbitrio empleado por la familia para calmar la irritacion de la crítica. Esta duda se fortificó mas cuando se vió a la Curia eclesiástica negar permiso para que el nombre de Infante se pronunciase en el Templo del Señor. En el

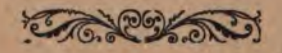
altar de la Patria estaban todos acordes que debia elevarse su estátua e inscribirse su nombre!...

La muerte de Infante ajitó particularmente el ánimo de los alumnos del Instituto Nacional, que comprendian la deuda tan inmensa i tan sagrada que tenian que pagar hácia el noble fundador. A la noticia de su fallecimiento alarmóse el Instituto i acordó enviar una diputacion al Ministro de Instruccion Pública, pidiéndole la cesacion de las tareas literarias i permiso para salir a la calle con el objeto de acompañar hasta el Cementerio el cadáver del promotor de la Instruccion pública en Chile. El Ministro hubo de negarse a semejante solicitud, diciendo que los alumnos no eran jueces competentes para apreciar los servicios del patriota que habia fallecido. La negativa no impidió la manifestacion que el Instituto deseaba hacer. Los alumnos esternos se comprometieron a no concurrir a sus clases i a reunirse en la casa mortuoria. A las cuatro de la mañana del dia siguiente diversos grupos de jóvenes cruzaban las calles de Santiago i se dirijian a la casa de Infante. El cadáver fué conducido en hombros hasta la Iglesia del Cármen, i colocado en seguida en el carro que tiraron hasta el Cementerio los jóvenes del Instituto, los militares i artesanos, entre quienes figuraban los viejos soldados i las reliquias del antiguo rejimiento llamado los *Infante de la Patria*.

La sociedad rindió a la memoria de Infante un homenaje espontáneo, estraño a toda influencia i a toda indicacion de familia. Eran la fuerza del agradecimiento i el poder de la conviccion las que sacudian el cora-

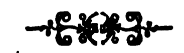
zon de Santiago i lo impulsaban a tributar a Infante una manifestacion sincera de respeto i de consideracion por su nombre. Si Infante hubiera podido burlar por un momento el sueño de la muerte i contemplar la espontaneidad con que se apreciaban sus servicios, cuán recompensado se hubiera creido de sus pasadas fatigas!... Infante decia siempre: *no quiero los honores que prodigan los Gobiernos porque siempre son injustos: quiero las manifestaciones populares, porque el pueblo tiene el instinto de la justicia.* I ciertamente que el pueblo, obedeciendo a este instinto, derramó por Infante una lágrima capaz de espresar todo el amor que le merecia......

El Gobierno entónces nada hizo que significase el dolor nacional. Mas tarde, de acuerdo con el Congreso, dictó una lei mandando elevarle un mausoleo en el Cementerio; pero apesar del tiempo transcurrido, aun no se descubre la cúspide de este monumento, sino únicamente una pequeña cruz, colocada por la mano del pueblo i casi cubierta por el pasto, en cuyos brazos se lee lo que el pueblo podia escribir; este conciso i espresivo epitafio: JOSÉ MIGUEL INFANTE.



INDICE

Párrafos. Pájinas.



Imp. del Comercio—Moneda, 1027

